

**Perspectiva de Género en la Escuela, una Mirada desde el Arte para Mejorar la
Convivencia en los Estudiantes de Grado Séptimo de la Institución Educativa La Paz
Sotará.**



Claudia Lorena Rivera López

Universidad del Cauca

Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

Maestría en Educación Popular

Popayán

2020

**Perspectiva de Género en la Escuela, una Mirada desde el Arte para Mejorar la
Convivencia en los Estudiantes de Grado Séptimo de la Institución Educativa La Paz
Sotará.**

Trabajo de grado para optar al título de MAGISTER EN EDUCACIÓN POPULAR

Claudia Lorena Rivera López

Director

Mg. Julián Andrés Agredo

Universidad del Cauca

Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

Maestría en Educación Popular

Popayán

2020

Nota de aceptación.



Asesor. _____

Mg. Julián Andrés Agredo



Jurado. _____

Mg. Elizabeth Castillo Guzmán.



Jurado. _____

Dr. Matilde María Eljach Pacheco.

Lugar y fecha de sustentación: Popayán, 29 de mayo de 2020

Tabla de contenido

Lista de tablas	vi
Lista de figuras	vii
Anexos	viii
Introducción.....	1
Capítulo I Planteamiento del Problema de Investigación	4
Descripción del problema.....	4
<i>Formulación del problema.</i>	13
Objetivos.....	13
<i>Objetivo general.</i>	13
<i>Objetivos específicos.</i>	14
Referente conceptual	14
<i>Perspectiva de género.</i>	15
<i>Educación popular y concienciación.</i>	17
Dialogo de saberes.	17
Participación.....	18
Visión crítica de la realidad.....	19
<i>Arte.</i>	19
<i>Convivencia.</i>	21
Convivencia escolar desde la perspectiva de género.	21
Capitulo II Hacia una propuesta de auto-reconocimiento de las subjetividades a través del arte para mejorar la convivencia	24
Metodología para la praxis, la reflexión y la construcción de saber.	24
Participantes	25
Instrumentos de recolección de datos.....	26
<i>El taller en la educación popular como espacio para el encuentro y el dialogo.</i>	26
Procedimiento.....	26
<i>Instrumentos complementarios para la recolección de la información.</i>	27
La observación participante.	27
Diario de campo.	28
Entrevistas.	28

Grupo de discusión.....	28
Análisis de resultados de los talleres	28
<i>Taller Nro 1: Estereotipos “Belleza”</i>	29
<i>Taller Nro 2: Mi entorno y los roles de la sociedad</i>	37
<i>Taller: Nro 3: Sentimientos, emociones y actitudes</i>	39
<i>Taller Nro 4: Espacio y poder</i>	45
<i>Taller. Nro 5: Cultivar valores en la escuela</i>	47
<i>Taller Nro 6: videos</i>	49
Escenario 1: Me reconozco.	49
Escenario 2: La escuela como un escenario de agresión.....	52
Escenario 3. Equidad e igualdad.	54
<i>Taller Nro 7: “Yo sí puedo”</i>	58
Capítulo III Hacia una apropiación de la categoría de género y su relación con la educación popular y el arte	61
Problemática sobre violencia de género	61
Implementación propuesta de reflexión pedagógicas frente a la violencia de género	65
Incentivar el empoderamiento de los niños y niñas en su actuar accionar frente a las formas subjetivas de violencia de género y las formas discursivas de poder	78
Conclusiones.....	81
Recomendaciones	83
Impactos	83
Como punto de partida... ..	84
Bibliografía	89

Lista de tablas

Tabla 1	26
Tabla 2	59
Tabla 3	67
Tabla 4	68
Tabla 5	70
Tabla 6	72
Tabla 7	73
Tabla 8	75
Tabla 9	77

Lista de figuras

Figura 1 Estereotipo de belleza sobre las mujeres hecho por los hombres.....	32
Figura 2 Estereotipo de belleza sobre las mujeres hecho por los hombres.....	33
Figura 3 Estereotipo de belleza sobre los hombres hecho por las mujeres.....	34
Figura 4 Estereotipo de belleza sobre los hombres hecho por las mujeres.....	35
Figura 5 Juego de roles	38
Figura 6 Narraciones de hombres y mujeres en sociedad y su poder sobre el espacio.....	41
Figura 7 Historia de vida de una niña estudiante de la Institución Educativa la Paz Sotar.	42
Figura 8 Descubrimiento de emociones y sentimientos frente al otro.....	44
Figura 9 Desarrollo de actividad la telaraa.	44
Figura 10 Registro fotogrfico de la identificacin de espacios.....	46
Figura 11 Evidencias de recuperar espacios acordes a re-significacin de los sujetos	48
Figura 12 Me reconozco	50
Figura 13 Estudiante entrevistado.....	54
Figura 14 Reconocimiento del derecho a la educacin e infraestructura con respecto a la igualdad de gnero.....	56
Figura 15 Equidad e igualdad	57

Anexos

Anexo A Entrevista a los artistas	93
Anexo B Entrevista a estudiantes	94
Anexo C Apartes de las conjeturas y las discusiones de los niños y niñas.....	96
Anexo D Registro fotográfico de juego de roles	97

Introducción

El acto de educar y de educarse sigue siendo en estricto sentido un acto político ... y no sólo pedagógico.
(Freire, 1992, 17)

Los niños, niñas y adolescentes configuran su percepción de la realidad a partir de las relaciones que entretejen, primordialmente en la escuela, debido a que este es un espacio por excelencia de socialización donde se reflejan las relaciones de poder entre uno y otro sujeto, muchas veces sustentadas en estereotipos y modelos de género. Sin embargo, y a pesar que las instituciones educativas han implementado estrategias para construir relaciones más equitativas entre niños y niñas, para mejorar la convivencia, (Ley 1620, 2013), aun en estos espacios se refleja la desigualdad y discriminación a través de discursos que se forman sobre el deber ser femenino y masculino, instaurando comportamientos que históricamente ha establecido la sociedad, ignorado la participación igualitaria en las aulas y otros espacios sociales, convirtiendo esta situación como un determinante para los y las estudiantes a la hora de construir, configurar realidades y enfrentarse al mundo.

En relación con lo anterior, y ante la evidente pero invisibilizada problemática que incluye la desigualdad de género en la escuela, el presente trabajo de investigación pretende abrir una puerta hacia la concienciación sobre aquellos actos discriminatorios que se dan al interior de las aulas, con el propósito de mejorar la convivencia.

Es importante aclarar que “Género” es una categoría de análisis que se dimensiona desde los roles, las identidades y valores construidos social y culturalmente, alejados del término netamente biológico, como lo es el sexo. De igual manera, es oportuno mencionar que esta

categoría dentro de la investigación no refiere un sinónimo de lo femenino, sino que se determina dentro de un sistema equitativo que involucra tanto a niñas como a niños, pero que pone de manifiesto un contexto histórico donde este tipo de discriminación y violencia infortunadamente ha tenido mayor impacto hacia la mujer, problemática que se pudo evidenciar con más detalle en la aplicación de talleres artísticos en los sujetos participantes del estudio.

La investigación se enfoca en mejorar la convivencia a partir de las relaciones de género que se suscitan en el aula escolar entre estudiantes/docentes, estudiantes/ estudiantes y cuyas circunstancias y roles los ponen en el encuentro de un ejercicio de micropoderes, que se manifiestan en primer lugar del docente hacia niños, niñas y en segundo lugar, entre estudiantes, los cuales se han determinado por el sexo biológico. En este sentido, la dominación en mayor proporción se ejerce de los niños hacia niñas.

Entendiendo que este tipo de micropoder se desenvuelve bajo circunstancias más amplias que sobresalen del contexto escolar y que se podría denominar un macropoder, que se desprende desde un pensamiento desde la cotidianidad y la educación tradicional. Macropoderes que influyen sustancialmente en la interacción y en las buenas o malas relaciones en estos pequeños espacios y que tienen que ver con un pensamiento patriarcal que históricamente ha predominado en la sociedad y que no se puede desligar tan fácil del proceso educativo. Por ello, este ejercicio tiene en cuenta la interacción que se concreta desde la construcción social de sujetos, en la memoria histórica, en el contexto y en el tiempo, en la subjetividad, el orden social, la economía, los procesos educativos (qué se aprende y qué se des-aprende) y en los eventos coyunturales alusivos a las relaciones de género.

Así, esta investigación se ha desarrollado a partir de la metodología del taller como espacio para el encuentro y el diálogo y desde tres principios básicos de la Educación Popular: dialogo de

saberes, participación y la visión crítica de la realidad. Aquí se encuentra el análisis y resultado de talleres artísticos realizados con estudiantes de grado séptimo de la Institución Educativa la Paz, del municipio de Sotará. En ellos se da a conocer la reflexión del actuar, pensar y sentir de los y las estudiantes en su diario vivir, como un proceso de movilización desde la escuela, que puede ir generando empoderamiento y resistencia para deconstruir, “Acceder a otras formas de observar la realidad, (...) tomando conciencia de aquellas ideas, teorías concepciones que resultan divergentes, incongruentes, incompatibles entre sí” (Vergara, 2012, p. 78). Como es el caso de los estereotipos y roles impuestos por la sociedad, en el ámbito escolar.

La estructura de la investigación se presenta de la siguiente manera; en el capítulo I se describe el planteamiento del problema, ubicando el contexto y la temporalidad de la investigación y el referente teórico. En el capítulo II, se encuentran reflejados los retratos existenciales, es decir los testimonios y las experiencias, guiadas bajo la metodología del taller junto con las expectativas y reflexiones de los y las estudiantes encaminadas a mejorar la convivencia, presentado en una narración subjetiva. El capítulo III es la respuesta al problema de investigación junto a la propuesta educativa y el impacto social de la misma. Finalmente se presentan las conclusiones.

Capítulo I Planteamiento del Problema de Investigación

Descripción del problema

Gran parte del sistema educativo colombiano se encuentra históricamente establecido dentro de una formación capitalista sujeta a un sistema patriarcal y colonial, donde se fortalece una dicotomía que vigoriza las desigualdades de la sociedad.

El capitalismo concentra la riqueza más que nunca y agrava la desigualdad entre países y dentro de ellos; el racismo, el neoclasicismo y las guerras imperiales asumen formas particularmente excluyentes y violentas, el sexismo, a pesar de todos los éxitos de los movimientos feministas, sigue ejerciendo violencia contra las mujeres con una persistencia inquebrantable.(Sousa, 2017, p. 2).

Donde se configuran realidades de desigualdad entre hombres y mujeres en diferentes contextos y espacios, entre ellos la escuela. Lugar, en el que se aceptan y reproducen relaciones jerárquicas de poder desde lo pedagógico, convivencial y que se fortalecen desde diversos mecanismos violentos:

Las instituciones juegan un papel protagónico en la gestión de discursos y prácticas de socialización y subjetivación que clasifican a los actores sociales y los colocan en diferentes situaciones –dañar/ ser dañado, apropiar/ser apropiado-, según sus posiciones (de clase, género, étnicas), (...). La escuela, en tanto una de las instituciones más importantes en el disciplinamiento y socialización, no escapa a estos procesos. Ella no solo es inegalitaria, sino que produce también diferencias subjetivas considerables. (Fainsod, 2006, p. 338)

El tipo de violencia que aquí se menciona es un tipo de violencia simbólica, una violencia velada que se manifiesta en la escuela a través de ciertos discursos, textos escolares, uniformes, evaluaciones, posición de los estudiantes, currículo oculto (Torres, 1998) y la manera de concebir a las niñas “ delicadas” y a los niños “agresivos” Hechos que no solo se dan entre estudiantes sino en las relaciones de docentes/docentes y docentes /estudiantes, y que se

configuran en actitudes que fomentan la individualidad, desigualdad, discriminación, homogenización y la naturalización de estos tradicionales patrones de conducta. Así:

El efecto de la dominación simbólica no se ejerce en la lógica pura de las conciencias cognitivas, sino en la oscuridad de las disposiciones del habitus donde están inscriptos los esquemas de percepción, evaluación y acción que fundamentan, más acá de las decisiones del conocimiento y los controles de la voluntad, una relación de conocimiento y reconocimiento prácticos profundamente oscura para sí misma. Así pues, solo puede comprender la lógica paradójica de la dominación masculina, forma por antonomasia de la violencia simbólica, y la sumisión femenina, respecto a la cual cabe decir que es a la vez, y sin contradicción, espontánea y extorsionada si se advierten los efectos duraderos que el orden social ejerce sobre las mujeres, es decir las disposiciones espontáneamente concedidas a este orden que la violencia simbólica les impone. (Bourdieu, 1999, p.225)

Esta condición ha marcado, sin duda alguna, el destino de los elementos conceptuales por los cuales se han significado tanto hombres como mujeres en la escuela, los cuales parecen haberse quedado estáticos en el tiempo, pues a pesar de las proclamaciones de un Estado que busca una supuesta equidad y mejores resultados en la convivencia (Ley 1620 de 2013) la violación de los derechos, tanto en su forma simbólica como legal, se manifiestan en los diferentes tipos de violencia dirigidos especialmente hacia la mujer, tal como se menciona:

Hay un factor muy importante a tener presente para entender el concepto de género en toda su dimensión. Refiere a que una de las principales características de nuestras culturas y sociedades, es que son lo que se denomina “androcéntricas”. Ello significa que el hombre ha sido tomado como patrón o paradigma de referencia. En cambio, no ha existido una valoración o reconocimiento igualitario hacia la mujer. (Entenza, 2016, p.12)

Ante este panorama social, donde aún se encuentra visible la poca participación de la mujer y su carente reconocimiento frente a las dinámicas sociales, culturales y políticas, la escuela no se

encuentra exonerada de la mencionada situación, pues es generadora de diferentes tipos de violencia relacionadas con el género, todavía se sigue categorizando a los sujetos por su sexo biológico ignorando las condiciones sociales y culturales que hace parte del ser, en este sentido la UNICEF plantea:

Género: se utiliza para describir los roles sexuales, actitudes y valores definidos y atribuidos socialmente a hombres y mujeres. Se transmiten en el proceso de socialización y determinan las definiciones de nosotros mismos y del grupo, así como los roles, valores y comportamientos apropiados, y, sobre todo, las interacciones esperadas aceptables en las relaciones entre mujeres y hombres. (UNICEF, 2013, p,107)

Sin embargo, al desarrollar la categoría de género en la escuela y enmarcarla dentro de unas categorías específicas y su perspectiva frente a la educación, se debe tener presente las dinámicas tanto de niños como de niñas, entendiendo que tienen los mismos derechos y que en todos los casos ambos se han sentido violentados por condiciones de género, es por ello que se debe ir eliminando dentro de las instituciones educativas la violencia simbólica, las actitudes sexistas y discriminatorias, en aras de implementar la igualdad de género. Ante esto la UNESCO define:

Igualdad de género: se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres. (UNESCO, 2014, p.105)

Ante la evidente problemática de convivencia observada y planteada por los mismos estudiantes en la Institución Educativa La Paz ubicada en el municipio de Sotará departamento del Cauca. Lugar caracterizado por un pensamiento tradicionalista-patriarcal, sujeto a una

historia que parece no cambiar y perdido en el tiempo frente a las dinámicas actuales, se pudo evidenciar una marcada distinción, jerarquización, estereotipación y lenguaje discriminatorio especialmente hacia las niñas, sin ocultar que en algunos casos los niños también se vieron violentados en su ser, en lo que respecta al lenguaje y al trato. Fue claro evidenciar en el dialogo con los y las estudiantes, que con el tiempo se han otorgado roles a los sujetos según el sexo biológico; por ejemplo “los niños son fuertes, las mujeres son débiles, los niños son agresivos, las mujeres son tiernas”.

El oír diariamente frases dentro de la institución como; los hombres no lloran, detrás de todo gran hombre hay una gran mujer, las mujeres son el sexo débil, llora como una niña, parece un hombre, machona¹, el hombre propone y la mujer dispone, etc. Son lenguajes que no solo salen de los y las estudiantes, sino de los mismos docentes. Estereotipos como que un hombre o una mujer solo son atractivos y atractivas si cumplen con ciertos estándares; Altos, altas, fuertes, rubias, cuerpos esbeltos, cabello corto para hombres, cabello largo para niñas, tipo de ropa que se usa, de comportamientos como que los niños no lloran, las niñas solo utilizan el color rosado y los niños azul, son manifestaciones claras de un tipo de violencia velada, una violencia simbólica.

“Es que ella parece un hombre jugando futbol, esos deportes no son para las niñas, acá juegan mucho eso, mi mamá se muere si me ve machoniando”. (Registro oral entrevista estudiante1, 2018)

“Es que ellos no quieren hacerse conmigo porque dicen que yo parezco una mujer porque hablo suavcito dicen que los hombres hablan grueso y fuerte, a veces me dicen marica” ((Registro oral entrevista estudiante 2, 2018) “Las niñas deben ser delicadas, juiciosas, deben

¹ Relativo a mujer ordinaria, que se comporta como hombre

aprender a hacer oficio a cocinar, por eso deben ayudar a lavar la losa en el colegio, en cambio los niños deben aprender a trabajar en el campo”. (Registro oral entrevista maestro 1, 2018)

Teniendo en cuenta lo expuesto, es preciso establecer el espacio de análisis, que, para el caso, se trata de un escenario micro-social denominado aula, salón etc. Donde convergen estudiantes de diversas posturas y de comportamiento respecto al género, es decir, desde circunstancias, roles y pre-nociones diferenciados, que influyen en sus conductas y actitudes como hombres y como mujeres.

De acuerdo a ello se tiene al estudiante que ha experimentado las agresiones, los estereotipos conductuales y la violencia simbólica en función a los espacios escolares, especialmente en el aula y esta el docente, a la familia y la tradición de una sociedad, que representa la institucionalidad y la determinación de roles, la violencia y ocultamiento de la problemática que está a la orden del día y al servicio de la educación, donde es posible experimentar subjetividades y momentos de no control, que pueden propiciar agresiones, daños emocionales, poca fluidez en el proceso de aprendizaje, resultados que se ven reflejados en la convivencia escolar. Que para el caso de la legislación colombiana, Ley 1620 del 2013, crea el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos humanos, la Educación para la sexualidad y la prevención y Mitigación de la violencia Escolar” y define la superación de estas actitudes y aptitudes en el artículo 2.

Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro

y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables. (Ley 1620, 2013)

Y es aquí donde se demuestra una vez más la hegemonía del poder y la manipulación del discurso en contraste con la mirada de las víctimas, con la falta de herramientas para la atención, con la pasividad y vulneración de su condición, que infieren una realidad que habla por sí sola pero no se escucha por el ruido simbólico, cultural y estructural de una sociedad patriarcal.

Para construir las bases de una nueva convivencia o para reforzar la convivencia basada en el buen trato y en la cooperación, sin importar las diferencias, es necesario, primero, identificar los estereotipos y prejuicios que se han arraigado porque las escuelas los reproducen o producen, así como las afirmaciones identitarias que éstas reproducen o producen. En segundo término, hacer una revisión para conocer de dónde vienen, cuál es su origen, quiénes son los actores principales que promueven esos estereotipos, prejuicios o, en su caso, afirmaciones identitarias; en otras palabras, qué hacen las y los docentes y qué hacen alumnos y alumnas para que estos se vivan dentro de sus escuelas. (Cámara y Reza, 2009, p. 63)

En efecto, los relatos orales mencionados anteriormente son evidentes manifestaciones de violencia simbólica, que desencadena en la afectación de una sana convivencia, y que reflejan la necesidad de deconstruir los esquemas patriarcales y homogeneizadores que se dan desde una educación tradicional, bancaria para dar paso a una educación que permita relaciones equitativas, inclusivas y libres de violencia por cuestiones de género para fomentar una sana convivencia, una educación que permita a los sujetos darse cuenta de su condición de discriminación y de violencia para que puedan a partir de ahí transformar esa realidad, una

realidad de la cual las instituciones poco o nada hacen para cambiar, ante ello se retoman los postulados de la educación popular adscrita a los procesos educativos como columna vertebral de esta investigación.

La educación popular problematiza, busca transformaciones. Genera resistencias, alternativas, contribuye a la organización, a la movilización política de los sectores populares, colabora en sus luchas, contribuye a ampliar el pensamiento, a democratizar las relaciones en la sociedad. Aporta a cuestionar documentadamente las relaciones patriarcales, las relaciones étnicas, las relaciones intergeneracionales, las relaciones capitalistas. (Ospina, sf, p.6)

Dentro de los referentes importantes de la educación popular cabe mencionar a Paulo Freire, pedagogo que en algunos de sus libros como; Pedagogía de la Esperanza, Pedagogía de la Autonomía, y Pedagogía de la Indignación pone de manifiesto la necesidad de construir sociedades más igualitarias, sin dominados y dominadores, sin exclusión y sin violencia, un maestro que ve en la educación el punto de partida importante para el desarrollo de la conciencia crítica y de liberación.

Por esta razón, surge la necesidad de implementar estrategias para minimizar los tipos de violencia simbólica que se dan en la escuela, el taller en relación con el arte se convierte en el camino que transformará el esquema tradicional pues, resulta que además de ser llamativo para los estudiantes, permitirá que manifiesten de forma espontánea y creativa las realidades y concepciones que tienen sobre esta problemática que se da por cuestiones de género, dejando así al descubierto que este tipo de violencia se presenta de forma implícita en las aulas y se convierte en el motivo por el cual se ha generado discriminación, exclusión y rechazo, acciones que llevan a establecer una mala convivencia.

“LAS ESCUELAS SON TERRENOS DE LUCHA”.

Dentro de la variedad de flagelos que constituyen el devastado, mutilado y fraccionado sistema social, cultural, político y judicial colombiano se encuentran dificultades que saltan a la vista y hablan por sí solas; desnutrición, desempleo, pésimo servicio de salud, deserción escolar, drogadicción y la violencia en todas sus formas, problemáticas que no parten de situaciones conflictivas del momento sino que atañen a una trascendencia histórica y de memorias colectivas difíciles de cambiar, poco perceptibles a un mejoramiento total y de humanización. Algunos de estos flagelos están relacionados con la violencia de género, y en especial con la que va dirigida hacia la mujer, quien por su formación –tradición- histórica se ha presentado más vulnerable hacia los requerimientos de una sociedad patriarcal.

Pero ¿qué hacer ante esta situación?, una problemática tan global que no parece tener una solución fáctica, ¿esperar propuestas políticas y leyes que solo se quedan en eso, una propuesta?, ¿una teoría?, ¿una ilusión? La importancia de esta investigación radica en que es necesario empezar a hacer concienciación de una problemática que se presenta en las aulas y que propende a la falta de una sana convivencia, a la exclusión y discriminación de los sujetos por el género, especialmente hacia la mujer, teniendo en cuenta que el interés no va dirigido a re-victimizar la condición de la mujer sino a visibilizar las condiciones que la han llevado a esta situación, y a posicionarla como un sujeto activo dentro de las dinámicas sociales, a escuchar voces y testimonios con el fin de contextualizar la situación y brindar alternativas al mejoramiento de las relaciones, de la calidad y humanidad en la vida de las mismas.

Los estereotipos de género y las relaciones entre los sexos, muchas veces jerárquicas, se reproducen en los procesos educativos, tanto dentro como fuera de los centros de enseñanza. Allí se desarrollan aún más y se afianzan las identidades en relación con el género. Por otra parte, las relaciones entre los sexos pueden verse desde y a través de nuevos puntos de vista, y es posible

sondear en profundidad y ensayar las posibilidades de cambio. De esta forma, la educación también puede aportar de manera determinante al cuestionamiento de los modelos de pensamiento y a los roles estereotipados y discriminadores, a romper con los patrones tradicionales y a superar los prejuicios. Para este fin, las instituciones de enseñanza deben organizarse de una forma que sea sensible al género. (Schüssler, 2007, p. 21).

De tal manera que haciendo un reconocimiento desde la institución educativa y profundizando el análisis crítico de la realidad, se plantean reflexiones educativas desde la experiencia y el dialogo de saberes con los y las niñas, por medio de talleres artísticos como estrategia desde la educación popular que incluyeron dibujo, pintura, danza y teatro para incentivar un replanteamiento de estos sujetos frente a estas formas subjetivas de violencia que se presentan en el aula y que se manifiestan en diferentes ocasiones a partir del lenguaje.

A través del lenguaje y la comunicación que la escuela genera y reproduce, opera la discriminación y exclusión de género. Asunto este que se proyecta en los contenidos, en las relaciones, y en la manera como se nombra y se hace referencias a niños, niñas, jóvenes y adultas, en los materiales educativos, y la manera como dispone la participación de unos y otras. No nombrar a las mujeres y nombrar de manera genérica a todas las personas en masculino tiene connotaciones de poder en el lenguaje y los valores e ideología en la cual se forma. (Ospina & Ramírez, 2016, p. 133)

Por lo tanto, la realización de este proceso abre las puertas para iniciar una propuesta de trabajo con perspectiva de género en la escuela, como una apuesta importante que permite que desde las aulas, espacios donde los niños y niñas interactúan, puedan aprender y configurar su realidad en territorios libres de discriminación y exclusión que se han originado, naturalizado y reproducido a lo largo de la historia. Mediante este trabajo de investigación se intenta superar las inequidades que usualmente se ocultan en el comportamiento de los estudiantes dentro de las aulas y que pasan desapercibidas por un pensamiento que aun ignora o rezaga la violencia como

una forma más de actuar y percibir el mundo “Educar con perspectiva de género, implica deconstruir estas ideas polarizantes y estereotipadas que fomentan abusos, discriminan y violencia entre los géneros (hombre y mujeres) en todos los ámbitos de la sociedad” (Arce & Alarcón, 2014, p.98).

Para el desarrollo de esta propuesta se tuvo en cuenta principios de la educación popular, pues ella permite promover espacios de participación, dialogo de saberes y concienciación para lograr la transformación de los pensamientos y actos de los y las estudiantes a partir de la lectura crítica de la realidad. Además, porque es una apuesta política, que surge como alternativa en contra de una la educación bancaria que se promulga en los establecimientos educativos y que pocas oportunidades da a los estudiantes de formarse crítica y autónomamente. “En este sentido, creemos que el camino que nos puede llevar a este diálogo de saberes es la educación popular y la escuela con perspectiva de género, con el fin de lograr la transformación, lo que también implica cambios en lo popular frente a prácticas de dominación y violencia” (Ospina & Ramírez, 2016, p. 134).

Formulación del problema.

¿Cómo mejorar la convivencia escolar desde las relaciones de género entre niños y niñas del grado séptimo de la institución educativa La Paz Sotará (Cauca), a través del trabajo de talleres asumiendo el arte como estrategia pedagógica?

Objetivos

Objetivo general.

Mejorar la convivencia escolar desde las relaciones de género entre niños y niñas del grado séptimo de la institución educativa La Paz Sotará (Cauca), a través del trabajo de talleres asumiendo el arte como estrategia pedagógica

Objetivos específicos.

- Evidenciar la problemática sobre violencia de género a través de talleres de arte.
- Implementar propuestas de reflexión pedagógicas desde la experiencia, la formación social y cultural de los estudiantes y comunidad frente a la violencia de género en la Institución Educativa La Paz-Sotará y mejorar la convivencia escolar.
- Incentivar el empoderamiento de los niños y niñas en su actuar accionar frente a las formas subjetivas de violencia de género y las formas discursivas de poder.

Referente conceptual

Los referentes conceptuales expuestos en este documento muestran de forma detallada los análisis que se han hecho acerca de temas que giran en torno a la violencia de género en diferentes contextos sociales y que han sido determinantes para abordar esta problemática que se ha ido intensificando por la desigualdad y discriminación, específicamente hacia la mujer desde el área educativa.

A través de ellos se intenta dar una luz acerca de la importancia del trabajo con perspectiva de género en las instituciones educativas desde la educación popular, con el fin de aportar significativamente a la sana convivencia. Cabe mencionar que en este caso “(...) la perspectiva de género alude no sólo al potencial analítico de esta categoría sino también a su potencial político, transformador de la realidad, es decir, la perspectiva de género es una propuesta política en tanto exige un compromiso a favor de la construcción de relaciones de género equitativas y justas” (Murgibe, sf, p.7).

A continuación, se recogen las categorías más importantes para abordar la perspectiva de género en la escuela a través del arte como estrategia desde la educación popular para fortalecer los lazos de convivencia como ejes articuladores de la investigación:

Perspectiva de género.

Educar con perspectiva de género es la apuesta más importante dentro de esta investigación, y parte de definir a que hace referencia cuando hablamos de ella, ante esto se retoma el que se precisa en la revista, La Piragua en su capítulo, hablando con enfoque de género, conceptualización que para las autoras recoge una definición que discrepa de otras que a través del tiempo se han venido dando Como las de; “papel de género” “sistemas de género” “estudios de género” “variante de género “para llegar al de perspectiva de género, retomando el concepto de Rivera Lasen (2008), citado por Rodríguez (sf, p.5) quien afirma. “Es una metodología de análisis, una propuesta de mirada para ver las inequidades que usualmente se ocultan en muchas cosas que hacemos”

Texto que permite comprender que los objetivos desde la perspectiva de género están enmarcados en una apuesta que analiza las formas como las sociedades mediante procesos socializadores como la familia, la iglesia, y para este caso la escuela se encargan de formar estereotipos de lo que debe ser femenino y lo que debe ser masculino, instaurando comportamientos discriminatorios cuando no se cumple con estos patrones tradicionales de conducta generando actos violentos, conocidos como “violencia de género”.

Violencia de género, entendido como una acción de potencia y de fuerza que se ejerce sobre hombres y mujeres basada en las construcciones sociales y culturales y en razón de la pertenencia a un sexo específico o en razón de su orientación sexual. Dicha acción se manifiesta de acuerdo con la posición y condición de subordinación en la que se encuentra cada sujeto en las diferentes dinámicas del poder. Estas acciones se hacen evidentes en las relaciones interpersonales y sociales, que operan cotidianamente para el funcionamiento y desarrollo de las instituciones. (Fernández, Hernández, Paniagua, 2013, p. 201.).

La escuela como lugar por excelencia de socialización y determinación de algunos comportamientos adquiridos por los y las niñas para representarse en la sociedad se debe convertir en un espacio de empoderamiento tanto de mujeres como de hombres sobre su papel como sujetos capaces de transformar la sociedad, una sociedad libre de violencia “la integración de la perspectiva de género pretende educar a todos/as a reconocer y aceptar que la biología sí nos hace diferentes en muchas cosas, pero que las diferencias biológicas no deben conducir a desigualdades, injusticias e inequidades” (Alarcón, Arce, 2014).

En este sentido, la escuela como espacio importante en el desarrollo de las capacidades de las niñas y los niños, debe fomentar una educación basada en la equidad de género, construyendo así relaciones equitativas, no discriminatorias, permitiendo a cada estudiante desarrollar su personalidad sin miedo a ser juzgados, juzgadas y recibiendo castigos, que no solo son físicos, sino psicológicos, en el ámbito escolar este tipo de castigos se presentan cuando a los y las niñas se les prohíbe hacer algo porque “no es parte de su sexo” o por el hecho de pensar, opinar y ser diferentes.

La escuela y la familia son importantes agentes de socialización para los educandos y la sociedad. Ambos tienen el encargo social de educar en la cultura de la paz y en la igualdad entre los géneros, construyendo conjuntamente valores y patrones no sexistas en las personas. Los actores de la educación debemos evitar, por medio del lenguaje, el trato, los juegos, enseñanzas y otras prácticas, que se refuercen los estereotipos de género. (Sabanero, 2016, p. 101)

La perspectiva de género en la educación es un propósito para que niños y niñas se empoderen sobre su papel se sujetos capaces de transformar aquellos patrones tradicionales de conducta para que de manera libre y autónoma manifiesten sus habilidades sin temor al rechazo, aceptando las diferencias y fomentando espacios libres de discriminación.

Educación popular y concienciación.

La Educación Popular, es el medio por el cual se puede romper con las formas tradicionales de la educación bancaria que buscan la homogenización y la alienación de los sujetos, ella misma como acción pedagógica y política en el proceso educativo abre los espacios en los cuales los educandos pueden participar activamente a través de pedagogías y metodologías que permiten el dialogo y la participación en busca de la transformación de su condición de opresión. Tal como se menciona:

Educación Popular, traducida como concepción política, ética, pedagógica y la expresión de prácticas educativas comprometidas con los intereses de las clases populares y que se orientan por una acción transformadora de la realidad social. Nace en América Latina en la década de 1960, y hoy es un movimiento cultural y pedagógico fuertemente vinculado a las luchas de los pueblos: oprimidos, de los movimientos sociales y de la sociedad civil por derechos y a sujetos, e instituciones que creen que otra educación es posible. (Neto, J. & Pontual, P, 2018, p.10)

En este sentido para llegar a una transformación de la realidad que para este caso es la superación de la violencia de género y para mejorar la convivencia en el aula, se tuvieron en cuenta tres principios fundamentales de la Educación Popular:

Dialogo de saberes.

El dialogo de saberes como punto de partida y como propuesta metodológica presente en esta investigación, hizo referencia a la importancia de reconocer los saberes y experiencias que tenían los niños y niñas, los cuales se han ido construyendo a partir de las interacciones culturales en sus territorios, sean campesino, afros, urbanos. Desde el aula se propiciaron espacios de interacción, participación, discusión y reflexión para identificar las necesidades y problemas relacionados con el género.

El diálogo de saberes como principio de encuentro, rompe con la cultura de la individualidad, del aislamiento, generando otras formas de relación, en un ejercicio dialógico de encuentro de subjetividades y de reconocimientos de unos y otros, donde todos aportan, todos aprenden de allí el valor de la conversación en los procesos educativos. (Pino, 2015, p. 99)

De igual manera, a partir del dialogo de saberes, del encuentro de estas subjetividades, se pudo desarrollar los objetivos para cada taller y las temáticas que tenían como eje central el contexto en el cual interactuaban los educandos, haciendo que este se convirtiera en un espacio de concertación y participación favoreciendo el trabajo en equipo, que no solamente buscara la transformación de problemáticas que se viven en la escuela sino también a aquellas que se presentan por fuera, la comunidad.

Participación.

Es fundamental hacer partícipes a los y las estudiantes en el proceso educativo, como principio fundamental que rompe con a educación tradicional, permitiendo que los y las niñas sean sujetos activos en el proceso educativo y de transformación.

Una educación participativa, en el sentido que se lleva a cabo por medio de un esfuerzo crítico colectivo y dialogal por producir activamente y con el protagonismo de quienes participan, tanto los nuevos conocimientos, como las nuevas formas de pensar, así como las actitudes, la sensibilidades y propuestas de acción que permitan generar capacidad transformadora. Una educación autoritaria, reproductivista, no dialógica, impide la formación de las personas como sujetos transformadores. (Jara, 2007, p. 30).

La participacion entonces, no solo como una forma de permitir que los y las niñas esten presentes, sino al contrario reflexionar sobre esa participacion, pues cada una de las historias, relatos y opiniones de los y las niñas lleva consigo un sin fin de saberes los cuales son relevantes a la hora de tomar cuaquier determinacion en el ambito escolar.

Visión crítica de la realidad.

Abrir espacios de debate, reflexión y crítica en las aulas escolares sobre temas que históricamente han generado violencia, como es el caso del género, es una apuesta importante para transformar esa realidad que con el tiempo ha sido invisibilizada y convertida en actos socialmente aceptados y establecidos, desde y para los ámbitos escolares.

La educación popular con el principio de la visión crítica de la realidad, retoma los conceptos de los autores Héctor Fabio Ospina y Camilo Andrés Ramírez en su libro, Educación popular y género: crítica Latinoamericana, quienes reconocen la importancia de la Educación popular teniendo en cuenta la perspectiva de género, para generar procesos de concienciación en las aulas como formas de emancipación y transformación de los actos de las y los sujetos. En esta misma perspectiva encontramos lo expresado por Pino:

Otro principio central es la reflexión crítica de la realidad, y el trabajo ético, los cuales son trascendentales si se busca una educación pensada desde lo diverso, desde lo intercultural, que permite conocer y reconocer los diversos contextos de los estudiantes, las potencialidades que hay en cada región, como las serias problemáticas que se viven, para así analizarlos desde diferentes ángulos y no solo victimizarlos; conocer sus historias, sus estructuras, y recrear de manera colectiva las posibilidades de intervención, en un trabajo de compromiso ético con lo personal y social. (Pino, 2015, p. 100)

De esta manera, reconocer desde los principios de la educación popular la existencia de la violencia de género que se presenta como una realidad en las aulas, ayudó a configurar las realidades de los y las estudiantes, puesto que a través de ella se pudo conocer y reflexionar sobre aquellas inequidades que se presentaban no solo en el aula sino en la sociedad.

Arte.

El arte se concibe como un elemento fundamental dentro de los procesos educativos, pues por medio de La danza, La pintura, El dibujo y El teatro, se permite que los y las estudiantes

expresen de manera creativa y sutil su forma de pensar y la forma como perciben las cosas que pasan a su alrededor de manera libre y autónoma puesto que en él no se busca la aceptación estética, sino más bien los sentimientos y pensamientos que se quieren transmitir. Por ende, el arte se convierte en un medio de comunicación, una especie de lenguaje artístico por medio “se emiten todo tipo de mensajes. Algunos de ellos son directos o de fácil lectura, pero otros muchos llevan implícitos mensajes subyacentes donde significante y significado no llegan a coordinarse”. (Rodríguez, 2010, p.4)

Sin embargo, para su conceptualización también se tuvieron en cuenta los conceptos aportados por el artista urbano José Rivera. Quien define a través de entrevista que:

El arte en sí es la manifestación sensible de cualquier ser humano por medio de unas herramientas, ¿cuáles serían esas herramientas? Por mencionar algunas; la pintura, el canto, el baile, la escritura, como las básicas, esas son herramientas, a medida que se van perfeccionando esas herramientas con la manifestación sensible se va creando arte. (Rivera, 2019).

Sin embargo, para desarrollar esta propuesta, se tiene en cuenta que el concepto de arte está definido dentro de los procesos populares pues su fin está relacionado con la emancipación, concienciación y la transformación de una realidad desde la visión crítica de los participantes, en este caso los estudiantes. Por lo tanto, se hablaría de un arte popular como una estrategia desde la Educación Popular para promover la perspectiva de género en la escuela, ante esto Rivera define el arte popular así:

El arte se vuelve popular cuando el sujeto no solamente parte de la manifestación sensible individual, sino que se entiende que hace parte de una sociedad, de una parte de esa sociedad, en nuestro caso la clase popular, la clase proletaria, en la que caben todos los asalariados, todos los marginados, pues los que en últimas sufrimos las consecuencias de vivir en este sistema desigual y

asumen esos sentimientos como propios también, los colectivos y frente a ello con esas herramientas crea, manifiesta y expresa. (Rivera, 2019)

De esta manera el integrar el arte en el aula desde la concepción de lo popular y la educación popular, se convierte en una estrategia para representar unas ideas políticas y sociales a través del sentir y pensar de los educandos puesto que se rompe con un esquema tradicional, de un arte por cumplir los requisitos académicos, a un arte que define el inicio de una transformación de sujetos, a la transformación de una realidad. Tal como lo manifiesta Rene Varona: “En la educación popular el arte popular como ruta pedagógica es brutal pues no ha sido tan explorado” (Varona, 2019), producto de relatos de entrevista

Convivencia.

Convivencia escolar desde la perspectiva de género.

Siguiendo con la construcción teórica de la investigación, es importante desarrollar el concepto de convivencia escolar bajo la línea transversal de género. La convivencia escolar aparece como una carencia en el comportamiento de los individuos al presentarse casos de violencia, indisciplina y poca aceptación sobre el otro. Bajo esta condición se considera que este hacer está inherente al ser de los individuos y además que es una construcción desde la diversidad de mundos reflejados en las culturas que como resultado se encuentran manifestadas en las formas de entablar relaciones inter-personales y sociales en los espacios educativos. Por ello, la convivencia se encuentra en uno de los cuatro pilares o aprendizajes fundamentales: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir. En estos términos la convivencia debe ser aprendida, manejada, apropiada sistemáticamente, controlada y sobre todo permanente en el proceso de escolarización y posteriormente en los diferentes espacios que componen una sociedad (Maldonado, 2008).

Pero ¿qué es lo que se logra apreciar en este proceso? pues bien, el principal estado para que se considere la existencia de la convivencia escolar, es la violencia, determinada como la relación asimétrica de fuerzas entre una y otra persona, en la que hay un dominio y una sumisión con el objetivo de herir, de desmoralizar y se encuentra sustentada en un determinado conflicto. Así mismo es de aclarar que la violencia se destaca por su fácil apreciación y detección, pues tiene como resultado diferentes tipos de reacciones visibles, como golpes, daño psicológico, alteraciones de los comportamientos, indisciplina entre otros.

No obstante, hay otro tipo de violencias que no se encuentran manifestadas y sutilmente están inherentes al comportamiento de los individuos que van de la mano con una formación histórica y trascendental. Estas por lo general no van acompañadas de agresiones físicas, ni verbales y suelen ser más disimuladas, desapercibidas y sobre todo aceptadas, tanto por estudiantes, maestros y por un gran colectivo social. No es inmediatamente visible y refiere especialmente el comportamiento entre hombres y mujeres y se identifica como violencia de género. A demás de ello hay un sujeto, para el caso colombiano, que históricamente se ha identificado como víctima, quien es la mujer (niña, adolescente y adulta), debido a la formación de una sociedad sustentada en un sistema patriarcal.

Respecto a ello, un grupo de investigadores a través de un estudio experimental logran hacer una categorización de la violencia de género:

En el acoso escolar, la violencia es horizontal entre iguales y son implícitas jerarquías sociales las que concretan su sentido. El sistema sexo/género, englobando el amplio conjunto de normas que transforman la sexualidad biológica en una «cultura de género», es determinante en el desarrollo de estas jerarquías. No obstante, aunque existe una amplia

literatura sobre el acoso escolar, es escasa la que estudia las diferencias de género. (Postigo, 2009, p.453).

De acuerdo a las características personales y relacionales manifiestan:

Desde una perspectiva evolucionista se alude a la competición intrasexual como motivación del acoso. Ellos pelean por cuestiones de autoestima, mientras que la agresión femenina defiende los recursos socio-afectivos, tendiendo a implicar menor peligro físico y toman formas más encubiertas. (Postigo et al, 2009, p. 454).

La violencia de género, en el ámbito escolar, se puede determinar como una manifestación de las jerarquías de poder de una sociedad estructurada bajo unos estereotipos que forman a los sujetos como hombres y como mujeres, y en el seno de esta formación está la familia y la sociedad inmediata donde desarrollan su personalidad y donde llevan a cabo sus experiencias de vida. En estos términos queda claro que este tipo de violencia no es más que una construcción cultural que muchas veces se vuelve legal, aceptada y esta oculta en cada uno de los espacios educativos donde convergen tanto estudiantes como docentes y directivos.

He aquí uno de los objetivos de la investigación, si bien la cultura es un factor determinante en la construcción de los sujetos, esta no se puede cambiar de la noche a la mañana, por lo que el comportamiento de los niños y niñas seguiría bajo las condiciones comprendidas de lo que significa ser hombres o ser mujeres, además por la carencia en la apropiación del tema por parte de quienes generan el aprendizaje. Sin embargo, lo que se pretende es mejorar las condiciones de la convivencia relacionadas con la violencia de género mediante procesos de concientización, visibilización, aceptación y reconocimiento de la problemática, a través de talleres artísticos, que generen un análisis hacia sí mismo y sugieran estrategias alternativas hacia una visión equitativa de la aceptación sobre el otro.

Capítulo II Hacia una propuesta de auto-reconocimiento de las subjetividades a través del arte para mejorar la convivencia

Metodología para la praxis, la reflexión y la construcción de saber.

Como parte integral de la educación popular, la metodología desarrollada en esta investigación fue el taller, que además de su intención transformadora, planteaba un proceso (tres momentos) que tenía unos objetivos previamente establecidos, que para este caso, se relacionaban con mejorar la convivencia escolar. Dentro de los fundamentos de ésta línea investigativa se tuvieron en cuenta tres principios de la Educación Popular, (*dialogo de saberes, participación y visión crítica de la realidad*). Esta praxis sugería entonces, la sistematización de los talleres como una puesta en escena de los imaginarios y realidades en lo que respectaba a la violencia de género dentro del aula, para así tener una lectura general de la problemática.

El taller es también una metodología apropiada para realizar objetivos de formación sobre determinados temas específicos, en tanto al partir de los saberes previos de los participantes, la discusión colectiva, y la integración de teoría y práctica, favorece una mejor apropiación e internalización de los contenidos de formación. (Cano, 2012, p.38)

Cada taller desarrollado partía de un principio fundamental y un referente metodológico que era el dialogo de saberes, este principio permitía dar inicio a los temas relacionados con el género, puesto que los participantes relataban a partir de una imagen el tipo de violencia del cual habían sido víctimas o victimarios. Tal como lo menciona Alfredo guiso “El diálogo de saberes en educación popular e investigación comunitaria se ha comprendido como principio, enfoque, referente metodológico y como un tipo de acción caracterizada por el reconocimiento de los sujetos que participan en los procesos”. (Ghiso, 2000, p.1)

De igual manera, los temas de los talleres que fueron tratados variaban según la necesidad de los y las niñas, partiendo de la edad se hizo necesario implementar unas Técnicas Participativas

desde la Educación Popular, para hacer de los talleres espacios llamativos y amenos, con los cuales se articulaba el tema a tratar, para continuar con el desarrollo del tema y un cierre de reflexión y evaluación, donde se le permitía a los y las niñas la participación sobre el proceso con sus sugerencias y opiniones, las cuales se tuvieron en cuenta para programar el próximo taller.

Al finalizar cada encuentro se pasaba a la sistematización de los talleres como espacio en el cual se hacía la reflexión pedagógica, encontrado así que esta era la oportunidad perfecta para conocer la realidad y empezar a construir espacios de concienciación entre los estudiantes y la comunidad, reconociendo que esta problemática era real y partía de la vivencia de 21 mundos diferentes que convergen en el aula.

“...Recuperar de la experiencia vivida los elementos críticos que nos permitan dirigir mejor nuestra acción para hacerla transformadora, tanto de la realidad que nos rodea, como transformadora de nosotros mismos como personas. Entender la actualidad del presente como acontecimiento inexplicable sin el pasado y que a la vez contiene las potencialidades de un futuro por construir. Es decir: sistematizar las experiencias para construir nuevos saberes, sensibilidades y capacidades, que nos permitan... apropiarnos del futuro”. (Jara, 2017, p.21)

Participantes

El trabajo investigativo se desarrolló en la Institución Educativa la Paz, del Municipio de Sotará- Cauca, con 21 estudiantes del grado séptimo, donde 10 eran niñas y 11 eran niños, todos y todas de origen campesino, pertenecientes al estrato social 1 (bajo-bajo), con condiciones socioeconómicas precarias, siendo usuarios con menores recursos, los cuales son beneficiarios de programas como familias en acción y subsidios en servicios públicos. Su actividad económica se ve desarrollada por el cultivo del café y la venta de algunos alimentos de pan coger como la papa y la yuca. En algunos casos el desarrollo económico de la familia se ve sustentado por el trabajo en la multinacional Smurfit kappa.

Instrumentos de recolección de datos

Se aclara que el taller es la metodología, de igual manera es la estrategia pedagógica principal y una técnica de recolección de datos. Los instrumentos que se encuentran mencionados después, son técnicas complementarios para la recolección de la información.

El taller en la educación popular como espacio para el encuentro y el dialogo.

Los talleres artísticos desarrollados también como estrategia de recolección de datos desde la educación popular, posibilitaron evidenciar una situación de violencia de género a través de los relatos y vivencias que los niños y niñas contaban, que no solo se suscitaban en el aula escolar sino por fuera de ella. Agustín Cano define el taller como:

Intentando una suerte de definición, se podría decir que el taller en la concepción metodológica de la educación popular es: un dispositivo de trabajo con grupos, que es limitado en el tiempo y se realiza con determinados objetivos particulares, permitiendo la activación de un proceso pedagógico sustentado en la integración de teoría y práctica, el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes, y la producción colectiva de aprendizajes, operando una transformación en las personas participantes y en la situación de partida.(Cano, 2012, p.33)

Así pues que teniendo en cuenta las apreciaciones de cano en la forma como se deben desarrollar los talleres, los propuestos en esta investigación se fundamentaron en tres momentos:

Procedimiento

Tabla 1

Momentos del proceso de implementación del taller.

Momento	Desarrollo
<i>Momento 1.</i>	Se empleó el dialogo como principio, enfoque y referente metodológico donde hubo un reconocimiento de sujetos en el proceso formativo. A fin de indagar y hacer

Momento	Desarrollo
Momento 2.	<p>una lectura de la problemática desde la experiencia, para a los objetivos y al tema planteado.</p> <p>A partir del dialogo de saberes se pone en práctica el plan de acción, que para este caso son los talleres. Se inicia con las técnicas de participación de educación popular las cuales se relacionan con el tema a tratar, para seguir con el desarrollo del taller que tendrá como herramienta el arte popular.</p>
Momento 3.	<p>Al finalizar cada taller, se abre el espacio de reflexión y concienciación en un primer momento se hace con estudiantes y después personalmente sobre los temas tratados y los resultados que arroja cada taller, a partir de ahí se inicia un nuevo plan con nuevos objetivos.</p>

Fuente: Elaboración propia

Instrumentos complementarios para la recolección de la información.

Durante el desarrollo de los talleres, se tuvieron en cuenta las siguientes técnicas de recolección de datos, las cuales se desarrollaron en la implementación de los talleres con los educandos:

La observación participante.

A través de esta técnica, se identificaron los perfiles de los niños niñas a participar en los talleres, su motivación y la respuesta a los mismos.

Diario de campo.

Se registra el desarrollo del taller incluyendo la propia vivencia, cada estudiante lleva su diario que no solamente cuenta lo vivido en la clase sino por fuera de ella, esto permitió conocer algunas acciones de violencia que se presentaban por fuera del aula de clase.

Entrevistas.

A través de las entrevistas fue posible reconocer los sentimientos, pensamientos, conceptos, opiniones de los y las estudiantes que participaron de la investigación y a profesionales externos conocedores y/o expertos en el tema. Las entrevistas se hicieron a los artistas José Rivera, y Rene Varona (Anexo A) y a los estudiantes del grado séptimo (Anexo B).

Grupo de discusión.

En este espacio todos/as los participantes ponen en escena sus pensamientos e ideas del taller realizado y para la ejecución de uno nuevo. Este tipo de recolección de datos, en esta investigación permitió realizar análisis y argumentos de tipo general, comprender desde comportamientos micro, conjeturas referentes a los estados de cosas más generales, referentes a las determinaciones de los discursos de género, la educación popular y el arte como determinante de las manifestaciones de los niños y niñas para luego llevar procesos de enseñanza-aprendizaje significativos. (Anexo C).

Análisis de resultados de los talleres

A continuación, se presentan los análisis de los talleres, propuestos como estrategia metodológica en el trabajo de campo, de los cuales se extrajeron las situaciones más relevantes y dicentes respecto al objetivo de cada uno. Es de aclarar que se realizaron bajo las pretensiones de observar, analizar e interpretar las conductas de los niños, niñas y jóvenes, teniendo en cuenta el lenguaje, las emociones y la forma en que se socializaba respecto a las construcciones de género que propone cada uno de los participantes, el impacto que tiene frente a la sociedad sobre

todo en el espacio escolar. Y como herramienta de análisis se trabajó el arte, entendida, en esta investigación, como alternativa de conocimiento y saber en el marco de la educación popular.

Taller Nro1: Estereotipos “Belleza”.

El objetivo de este taller es reconocer la forma en que se asumen los y las estudiantes frente a los estereotipos fomentados desde la sociedad. La rutina de pensamiento que se trabajó en el taller fue la lluvia de ideas de las que se extrajeron los aspectos más relevantes en la construcción del sujeto mujer y el sujeto hombre, a través del arte, para este caso por medio de la producción gráfica.

Para hacer el análisis sobre el taller es importante tener en cuenta a qué se refiere con el concepto de estereotipo, pues bien, éstos hacen parte de una construcción cultural, guiada por cada uno de las pretensiones de los individuos que luego van a ser parte de modelos más generales y pasan a ser de grandes colectivos sociales, de los que se siguen además ideales de mundo y tradiciones que pasan de generación en generación propias de un contexto y tiempo determinados. Los estereotipos son imágenes, prototipos o ideales que comúnmente son aceptados por la sociedad y pueden ser transformados según las necesidades de las mismas. En este sentido los estereotipos de género aluden a las representaciones que comúnmente definen a los hombres y a las mujeres, estos se presentan omnipresentes, estructurantes y a veces con cierto tipo de violencia, pues no hay una tolerancia en cuanto a los que se considera como diferente, estos en la gran mayoría son aceptados, raramente cuestionados y pocas veces son trabajados sobre balanzas de equidad.

Del trabajo en campo realizado, a continuación se describe el siguiente análisis. De la actividad en la que los hombres debían plasmar lo que es o representa una mujer para ellos y las mujeres debían plasmar lo que para ellas es o representaba un hombre, teniendo en cuenta los

estereotipos de belleza se analiza lo siguiente: la mujer es vista bajo una idea globalizada de medidas, los “90-60-90”, se convierten en causales de comportamiento en los que se quiere llegar a la dimensión impuesta a como dé lugar.

Situación que no solo es interiorizada, hacia una perspectiva de consumo, por los hombres sino como una forma de vida por las mismas mujeres, estas medidas se presentan bajo efectos evolucionarios, pueden cambiar y pueden llegar a niveles altamente exagerados donde muchas veces la proporción es inversa a las realidades, la voluptuosidad es muy común y las excentricidades muy dicientes, hasta llegar a bajos niveles de conciencia y auto-aceptación.

¿Qué indica esta expresión artística? Lo que plasmaron los niños, se puede llamar sujetos masculinos, fue una belleza marcada netamente por los estereotipos representados bajo el reflejo de un marco globalizador, que no solo se logró observar en la expresión artística sino en los diferentes comentarios que cualificaban al sujeto imaginario que trataron de construir.

En estas expresiones artísticas, detallan colores de cabello específicos, oscuro-rubio, los pechos grandes, la cintura pequeña, las caderas anchas y piernas gruesas, tendencias a las que hoy día se llamarían como cuerpos perfectos, que están guiados como se ha expresado, por estereotipos que responden a lo que visiblemente o físicamente se construye como mujer. Las expresiones artísticas son carentes de emociones, de sentimientos, que hubiesen podido ser representados por un corazón, con una frase diciente, lo que quiere decir que lo más relevante de su constructo como mujer es la armonía mediática de su cuerpo la cual tiene una connotación de agradabilidad y posible consumo, es decir, hay mercantilización del sujeto.

En una de las expresiones artísticas hay una exaltación marcada por un carácter sexual, puesto que se evidencio que la mujer debía tener una vagina mediana, lo que inmediatamente traslada a pensar que ya puede haber experiencias sexuales, adquiridas por los medios masivos de

comunicación, por vivencias o a través de la comunicación masiva entre grupos de amigos, familiares, entre otros².

De esta manera los niños/as se afianzan a las representaciones que a diario viven en cada uno de los espacios en los que transcurre cada una de las etapas de sus vidas, ya sean educativas o familiares. Así respondieron, literalmente los niños y niñas:

(Niño): “A mí me gustan las mujeres que tengan el cabello largo, ellas son más lindas porque se parecen a mi mamá. Deben ser altas y me gusta que sean lindas. Hay muchas mujeres, pero todas son de diferentes formas y unas son más bonitas que otras”

(Niña): “a nosotras nos importan más que los niños sean caballerosos y no sean groseros, que nos respeten y nos hagan reír. También nos gustan los hombres que sean altos y un poquito acuerpados”

Estas condiciones son aceptadas, manipuladas, y convergen entre lo que a diario se enseña y se aprende dentro de las aulas, que a la vez está mediado por un mundo externo y globalizado. Esto es, el hecho que las mujeres y los hombres sean concebidos de tal o cual manera, es porque hay un aprendizaje previo, es porque se establecen unos prototipos de belleza y modelos a seguir, que son aceptadas, adaptados y manejados, tanto por estudiantes como por docentes.

² Es importante tener en cuenta que desde la psicología los estereotipos de belleza, en muchas de las ocasiones, devienen de las admiraciones por los padres y madres quienes son los primeros modelos a seguir a quienes se enfrentan los niños y niñas. Lo anterior se encuentra sustentado con la teoría del complejo de Edipo y el complejo de Electra, del psicoanalista Sigmund Freud, quien estableció: “el complejo de Edipo refiere a la atracción que los niños sienten por su madre y desean tener toda su atención, por el contrario el complejo de Electra es la fijación y admiración de las niñas por su padre. Lo anterior sucede en la etapa psico-sexual, comprendida entre los 3 y 4 años. Y se basa en el comportamiento de los dioses de la mitología griega”. Tomado de: Marissa Glover. Complejo de Edipo y Electra: diferencias y síntomas. Portal Psicología online. 17 diciembre 2018. Visto en: <https://www.psicologia-online.com/complejo-de-edipo-y-electra-diferencias-y-sintomas-4291.html>

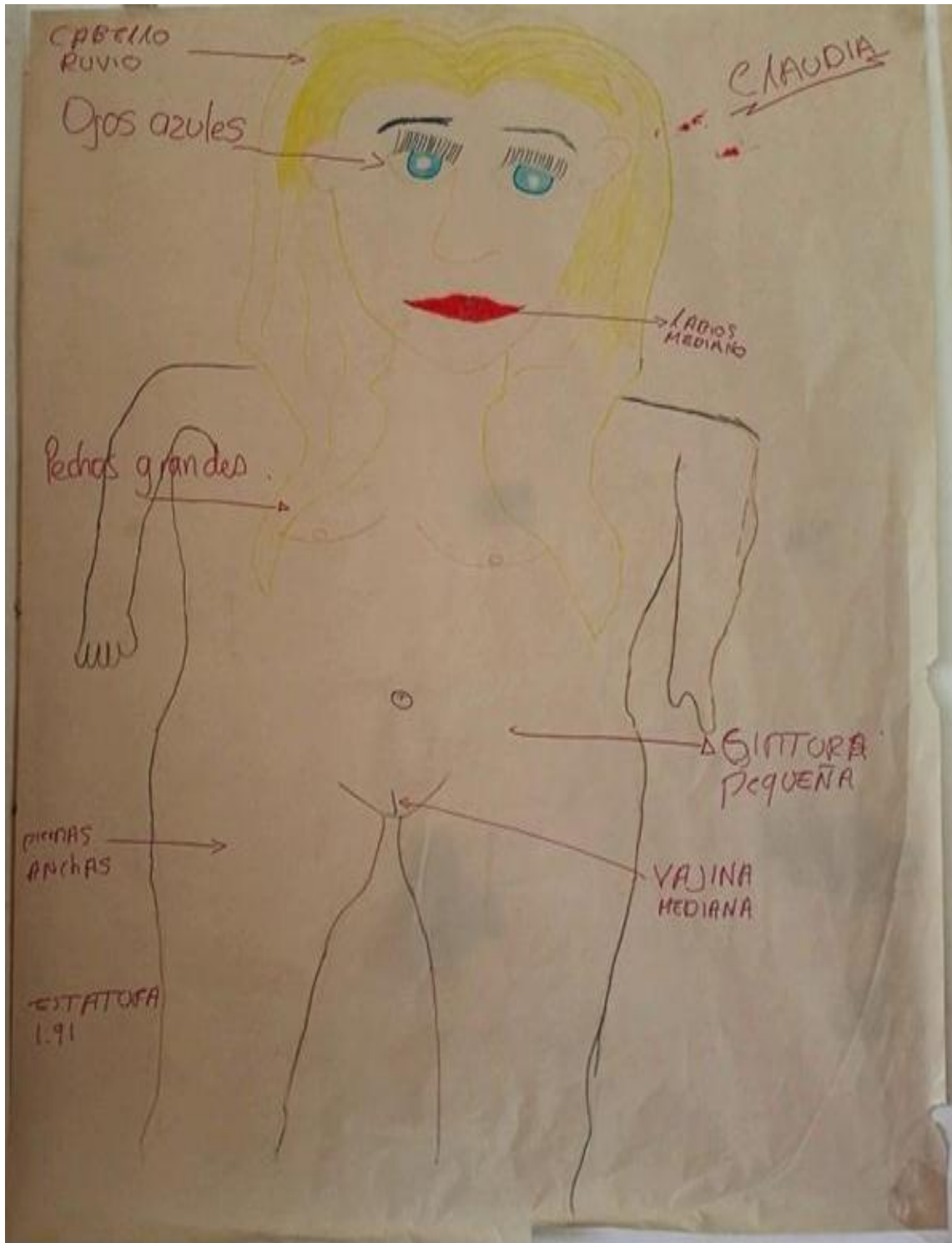


Figura 1 Estereotipo de belleza sobre las mujeres hecho por los hombres

(Fuente: Trabajo de campo con los niños y niñas)

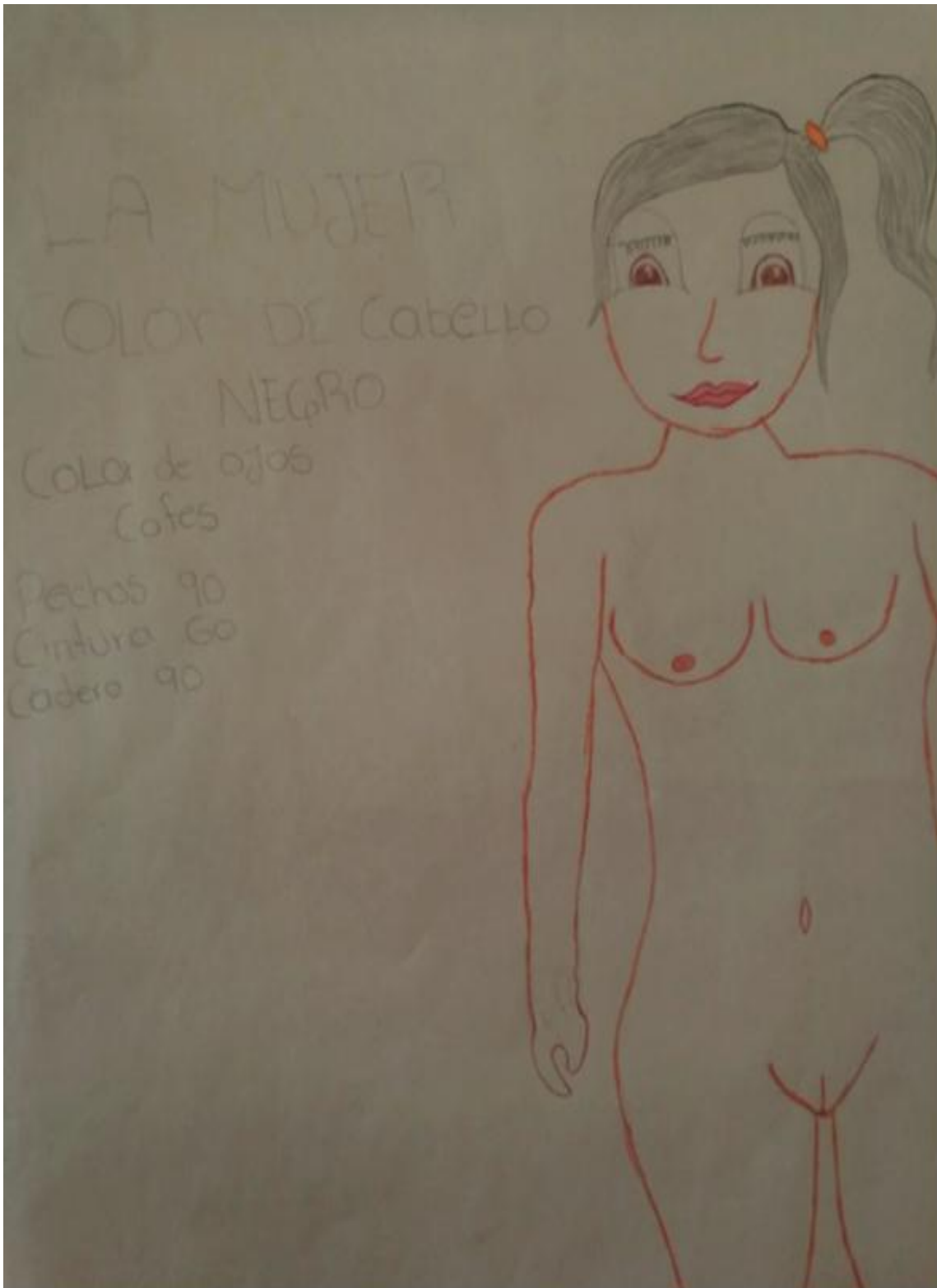


Figura 2 Estereotipo de belleza sobre las mujeres hecho por los hombres

(Fuente: Trabajo de campo con los niños y niñas)

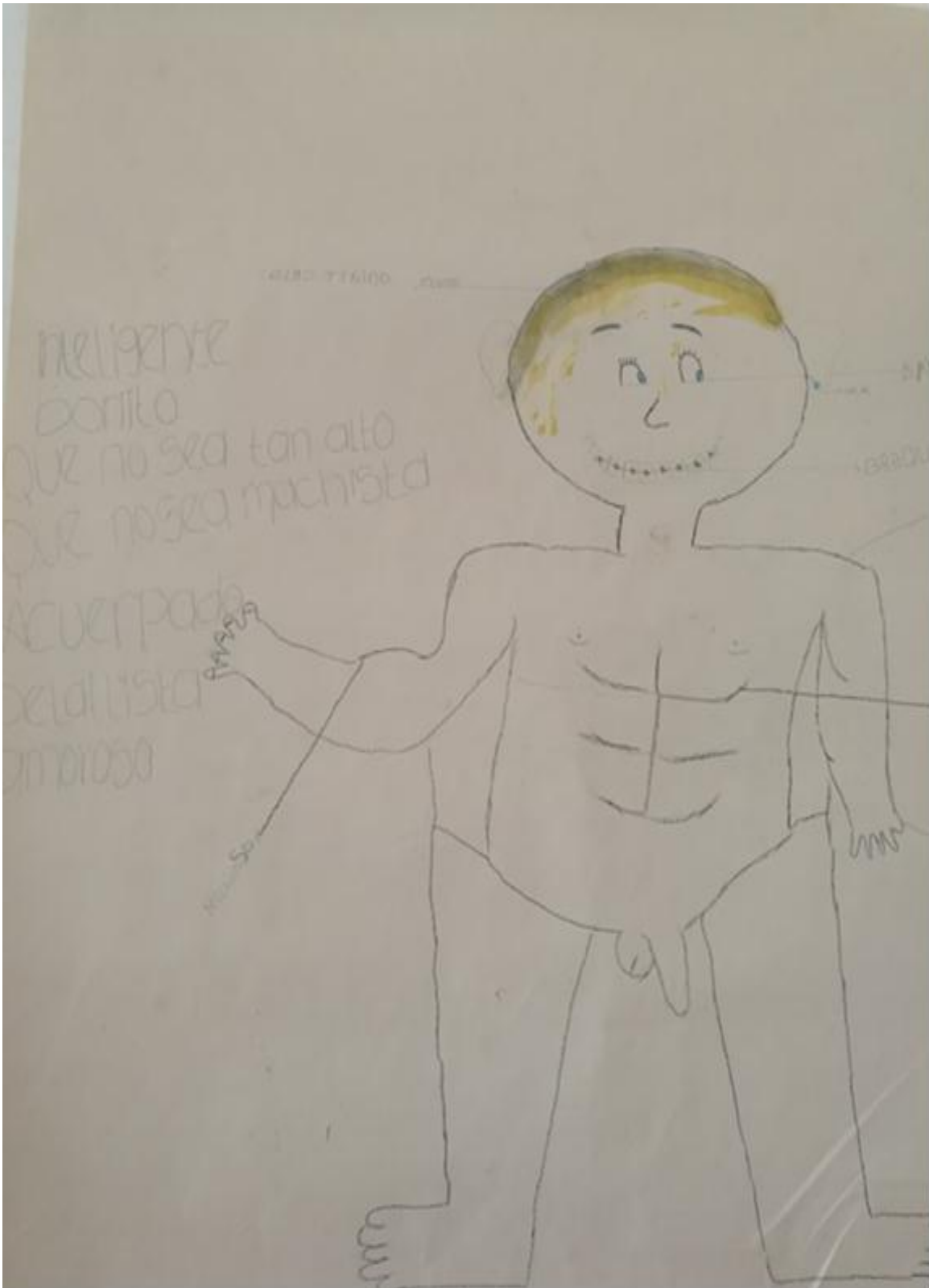


Figura 3 Estereotipo de belleza sobre los hombres hecho por las mujeres
(Fuente: Trabajo de campo con los niños y niñas)



Figura 4 Estereotipo de belleza sobre los hombres hecho por las mujeres
(Fuente: Trabajo de campo con los niños y niñas)

En estas representaciones artísticas se encontró que, al igual que los hombres, las mujeres manejan estereotipos de belleza, relacionados con la exaltación de la fortaleza varonil, representada en cuerpos musculosos, marcados, trabajados, que pueden ser adquiridos de una manera más natural, es decir, para los hombres a diferencia de las mujeres es más factible y común adquirir este tipo de cuerpos haciendo diferentes tipos de prácticas deportivas. Igualmente se busca una armonía para satisfacer lo que se ve y sobre lo que se puede adquirir, lo que refleja cierto poder. A diferencia de los hombres, las mujeres no marcaron los estereotipos sexuales de una manera muy dicente, posición que significativamente marca la diferencia entre las dos representaciones, puesto que el querer de las mujeres es el sentimiento y las emociones a diferencia de los niños quienes destacaron los atributos físicos.

De lo anterior se puede inferir que; en las mujeres se nota cierto grado de sensibilidad marcado por otro tipo de expectativas, más profundas, de lo que aparentemente se ve. Aunque de las dos expresiones artísticas, independientemente de quienes las hayan elaborado, se buscan hombres y mujeres para consumo, cuerpos que sean agradables a partir de unas exigencias circunstanciales a los intereses de un mundo globalizado. Esto marca una forma de comunicación subjetiva en el que hay un emisor, que es el que constantemente está mandando información de modelos o estereotipos a seguir, en gran parte están mediados por los medios masivos de comunicación; y un receptor, que es quien califica, acepta y hace que estos sean una realidad³.

Según Bourdieu, se desarrolla una relación de fuerza original que se hace legítima cuando el dominador y los dominados la entienden como algo compartido, por lo que la siguen

³. “Los estereotipos de género, entonces, son también estereotipos de belleza: por lo tanto, son un tipo de relación de poder ya que si estamos considerando que existe algo o alguien “ideal” o deseado, es porque igualmente hay un algo o alguien que no lo es, estableciendo un tipo de nivel de medición donde hay mujeres que “calzan más” y otras que “calzan menos”. Así, el resultado es un sistema económico y simbólico que lucra promoviendo nuestra inseguridad. Visto en: Figueroa Natalia, Gallardo Dayana, Mella Camila. La Rebelión del Cuerpo, Comisión de Contenidos. ¿Por qué los estereotipos de género y belleza son un tipo de violencia contra las mujeres?, en desconcirto.cl. En: <https://www.eldesconcierto.cl/2018/12/06/por-que-los-estereotipos-de-genero-y-belleza-son-un-tipo-de-violencia-contra-las-mujeres/>

reproduciendo porque comparten sus significados, los cuales son normalizados en conductas que persisten a través de generaciones. (Bourdieu, 1999, p 173)

Literalmente expresa:

“la violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente cultivadas” (Bourdieu, 1999, p.173)

Estas son las expresiones literales de los niños:

“las mujeres deben tener el cabello largo, y se ven más bonitas cuando tienen cintura y unas grandes cadera. Deben estar depiladas, ellas no deben tener bello porque si no parecerían hombres. Sus dientes deben ser parejos para que su sonrisa sea más agradable, la cola debe ser grande y las piernas también. Nosotros nos fijamos primero en la cara y después el complemento es el cuerpo, así como las mujeres y modelos que aparecen en la televisión”

Taller Nro 2: Mi entorno y los roles de la sociedad.

El objetivo plantado para este taller, se relacionó con analizar en grupo los roles que se realizan cotidianamente los hombres y las mujeres en sus familias. Para el desarrollo de este taller es importante tener en cuenta que uno de los contextos más cercanos y que definen el comportamiento, visión e ideales de los niños, niñas y jóvenes, son los entornos de la familia y el colegio, que son los sitios donde mayormente pasan su tiempo. En estos términos se tiene que la familia funciona como entidad, regida por lo que culturalmente se construye en los colectivos cercanos, etnias, grupos indígenas, regiones, entre otras y dentro de una manera general, como lo que se conoce como nación. La familia es entonces el resultado de las expectativas de un Estado adaptadas a cada uno de los constructos de las regiones, de las experiencias que ahí se manejan y

acoplan y por ende los escenarios donde se manifiestan los juegos de poder de los hombres y las mujeres y los roles que cada uno cumple dentro de la sociedad.

La actividad para realizar el taller es el juego de roles, donde los niños y niñas debían primero dibujar la labor que hacían sus familiares y que les pareciera importante, para después tomar el comportamiento de cualquiera de los miembros de su familia, ya fuese hombre o mujer, según la importancia que tienen para sí mismos, teniendo en cuenta que la labor que cada uno y una de estas cumple es significativo. Este taller se presenta independiente en su argumentación y va de la mano, especialmente, con la experiencia que cada uno ha tenido a lo largo de su vida.

A continuación, se presentan muestras de las representaciones artísticas que los niños, niñas y jóvenes plasmaron respecto a la actividad y en el anexo D, se complementan con más figuras.



Figura 5 Juego de roles

(Fuente: Trabajo de campo niñas y niños)

En la actividad se logró evidenciar que los personajes (familiares), por así llamarlos, preferidos por los participantes eran tíos, abuelos, el padre, estos fueron mayormente figuras masculinas, de lo que se puede inferir que: la labor que estos desempeñan dentro de la unidad familiar es mucho más dicente de la que hacen otros integrantes, como la madre, debido a que

el trabajo por fuera del hogar es más valorado, tiene más significado, tal vez porque de estos trabajos se obtiene las ganancias económicas para suplir con las necesidades del hogar. Por ende, el trabajo en casa o doméstico, que recae especialmente por la madre, es menos valorado y poco visible, así mismo la atención sobre los integrantes de la familia se percibe como si fuera una obligación, como si fuera parte de existencia o de una obligación.

Pero ¿Qué más hay en esta inferencia?, más que un no reconocimiento, es lo que está significando y marcando los derroteros que por los cuales se identifican las mujeres, en este caso las que se encuentran en los escenarios domésticos, si bien no son un ejemplo es una condición a la que la mayoría de las mujeres debe llegar, puesto que se presenta como el ideal el cual es identificado tanto por hombres como mujeres. Es importante aclarar que la intencionalidad del postulado que se está haciendo no gira entorno a crear discordia y controversia, sino que es reconocer las demarcaciones que se están generando alrededor de las condiciones en que se están representado tanto hombres como mujeres y sobre todo la manera que los niños, niñas y jóvenes, las están interiorizando, muchas veces de una forma inconsciente y sin sentido.

Para finalizar con el análisis, una de las reflexiones a las que se llega, es que en la actualidad se está generando diferentes tipos de estrategias para acabar con los distintos tipos de violencia a las que son sometidos, tanto hombres como mujeres, para ello la unidad familiar se muestra como corresponsable que supone la articulación de tareas “productivas” y “reproductivas” desde una perspectiva que armonice los espacios de familia y trabajo de una forma más equitativa entre hombres y mujeres- como un elemento clave para el desarrollo social de los países.

Taller: Nro 3: Sentimientos, emociones y actitudes.

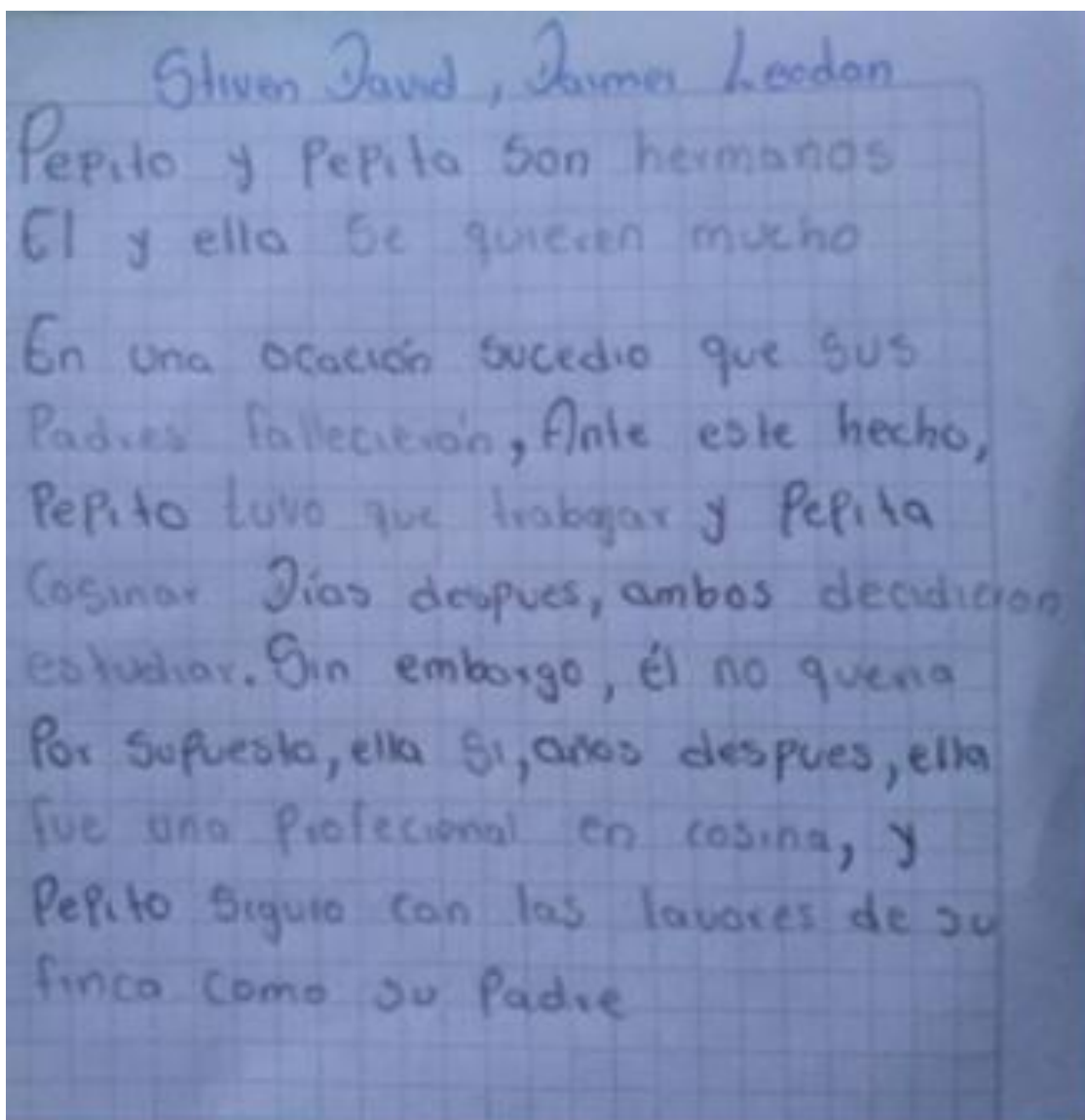
El objetivo de este taller, se relaciona con: Identificar los sentimientos, emociones y actitudes atribuidas a hombres y mujeres y su relación con la equidad de género. Entrar al tema de las

emociones, de los sentimientos suele ser algo efímero y subjetivo, puesto que se alude a campos de la neurología y la psicología los cuales dan cuenta sobre la comprensión del actuar y del comportamiento. Lo que queda a la vista dentro de los talleres realizados es que las expresiones de los sentimientos son disidentes, detectables y susceptibles a cada uno de los postulados, que son expresados especialmente por el llanto, caras de angustia, de rabia, pena, a veces temor o un poco de humor entre otras. Es importante destacar que, si bien hay una equidad en cuanto a la interpretación de los sentimientos, las mujeres comúnmente son más susceptibles, más vulnerables, situación que se expresa más que todo por el llanto y la tristeza, la actitud de los hombres puede llegar a ser más parca y fría.

En este sentido es importante tener en cuenta que las emociones nos hablan de quienes somos, de cómo nos sentimos, de cómo nos enfrentamos a nuestro día a día, referidas a todas aquellas situaciones que nos suceden en nuestro entorno. Las emociones son neutras, no hay emociones positivas o negativas, lo que cambia es la forma en que las percibimos. Las emociones y el género son dos conceptos que guardan mucha relación; mujeres y hombres, no perciben, reaccionan ni gestionan igual las emociones, a pesar que son las mismas. Por ello, la forma en que las percibimos está ligada e influenciada contundentemente por el género, es decir, por la forma en que socialmente nos construimos como mujeres y como hombres. Teniendo en cuenta además que influye, toda nuestra trayectoria como personas, en este caso las situaciones experimentadas en el hogar y en la escuela, debido a que son sitios donde se acondicionan nuestros comportamientos, estilo de vida y forma de percibir el mundo e interpretar las emociones.

Es así como en el taller se encuentran gestualidades recurrentes al llanto, a la rabia, la tristeza, expresiones escritas donde se evidenciaron problemas dentro de la unidad familiar, conflictos en

el colegio, carencias en la autoestima e inseguridades. Esto se pudo ver reflejado a la hora de terminar la historia de pepito y pepita donde los niños y niñas determinan sentimientos de tristeza y abandono hacia la mujer, asignándole tareas de hogar, como parte de la sumisión. En cambio para los hombres las actividades desarrolladas iban a las labores del campo. La siguiente narración deja demostrado cómo se caracterizan los hombres y las mujeres en sociedad y las emociones y actitudes que proyectan sobre el espacio.



Steven David, Jaime Leodon
Pepito y Pepita son hermanos
El y ella se quieren mucho
En una ocasión sucedió que sus
Padres fallecieron, Ante este hecho,
Pepito tuvo que trabajar y Pepita
Cocinar. Días después, ambos decidieron
estudiar. Sin embargo, él no quería
por su fuerza, ella sí, años después, ella
fue una profesional en cocina, y
Pepito siguió con las labores de su
finca como su padre

Figura 6 Narraciones de hombres y mujeres en sociedad y su poder sobre el espacio

(Fuente: Trabajo de campo con hombres y mujeres)

Un ejemplo de sumisión y violencia en este taller fue el desgarrador testimonio escrito de una niña que aparentemente fue abusada sexualmente por uno de sus parientes más cercanos, en una de las partes del texto la niña expresa lo siguiente: “Era un día cuando yo estaba sola en mi casa había llegado mi abuelo y yo corrí a esconderme debajo de la cama y mi abuelo me encontró me cogió del brazo me jalo me saco de donde estaba y me puso en la cama y me dijo que me bajara la ropa... y abuso de mi...” A continuación la historia de vida de una niña que presuntamente ha sido violada por su abuelo.

Mi historia:
 Era un día cuando yo estaba sola en mi casa había llegado mi abuelo y yo corrí a esconderme debajo de la cama y mi abuelo me encontró y me cogió del brazo y me jalo y me saco de donde estaba y me puso en la cama y el me dijo que me bajara la ropa y el me bajó la ropa y yo quería defendirme pero el me cogió de las manos y abuso de mi y después fue en la casa de el cuando mi mamá se fue para Bogotá y me dejó en la casa de mis abuelos y esa vez mi abuela se fue a cuidar la yamada y yo me quedé a dormir con mi abuela el yego a la madrugada y mi abuela se había levantado hacer el desayuno y cuando yo estaba en la pieza de donde dormía mi abuela y yo me quedé acostada y llegó mi abuelo y comenzó a tocarme mis partes íntimas y después vino mi mamá yo le dije

Figura 7 Historia de vida de una niña estudiante de la Institución Educativa la Paz Sotará.

(Fuente: Trabajo de campo con la menor)

Sin duda alguna historias como estas dejan claro que el hecho de ser mujer o hombre demarcan diferentes tipos de estereotipos recurrentes a la vulneración de la integridad, es decir, nos encontramos en mundo tan determinista que nos manejan frente a lo que nos significamos, así este bien o mal, llegamos hasta a tomar acciones tan naturales y normales, como si fueran parte de nuestra vida, que imaginamos la magnitud de las agresiones, no iniciamos con procesos de sanación y finalmente nos quedamos con las represiones, con el dolor, con la impotencia y es lo que finalmente van a determinar lo que somos y como nos reflejamos frente a la sociedad.

El testimonio expuesto prendió las alarmas en la institución, lo que requirió hacer la atención a la niña, según el protocolo de las rutas de atención. Pero ¿qué dice el testimonio?, pues bien, se tiene que las emociones, generalmente aluden a la forma como los otros los ven e interpretan una realidad. Éstas se encuentran cargadas de estereotipos, que tristemente se orientan bajo las necesidades sexuales, lo que conlleva a abusos de diferente índole, discriminaciones, vulneración de derechos, violaciones, muchas veces invisibles debido al retardo en los procesos judiciales y legales del país, así como la negligencia y falta de credibilidad en el seno de las familias y el desconocido y encubierto manejo de las instituciones e indiferencia de los maestros hacia el tema.

Otro de los factores que dejan de manifiesto la detección de las emociones y de los sentimientos es la posición frente al otro, es decir, en qué medida se es capaz de ponerse en el lugar del otro, que tan tolerable y solidario se puede ser, cuales son los valores que nos caracterizan, conocer cómo está la capacidad espiritual y como se puede ayudar a quien lo necesita.

Para reconocer estos valores se propuso la actividad de la telaraña en la que cada estudiante nombraba un valor el que más lo caracterizaba y se lo compartía a un compañero o compañera,

pasándole una madeja de lana, que al final formaba la red de los valores. Se encontró que los alumnos nombraron valores como el respeto, la solidaridad, el amor, la tolerancia, la equidad, la igualdad, la aceptación, entre otros, que permitieron hacer una reflexión significativa frente a la situación que en la actualidad viven tanto hombres como mujeres.

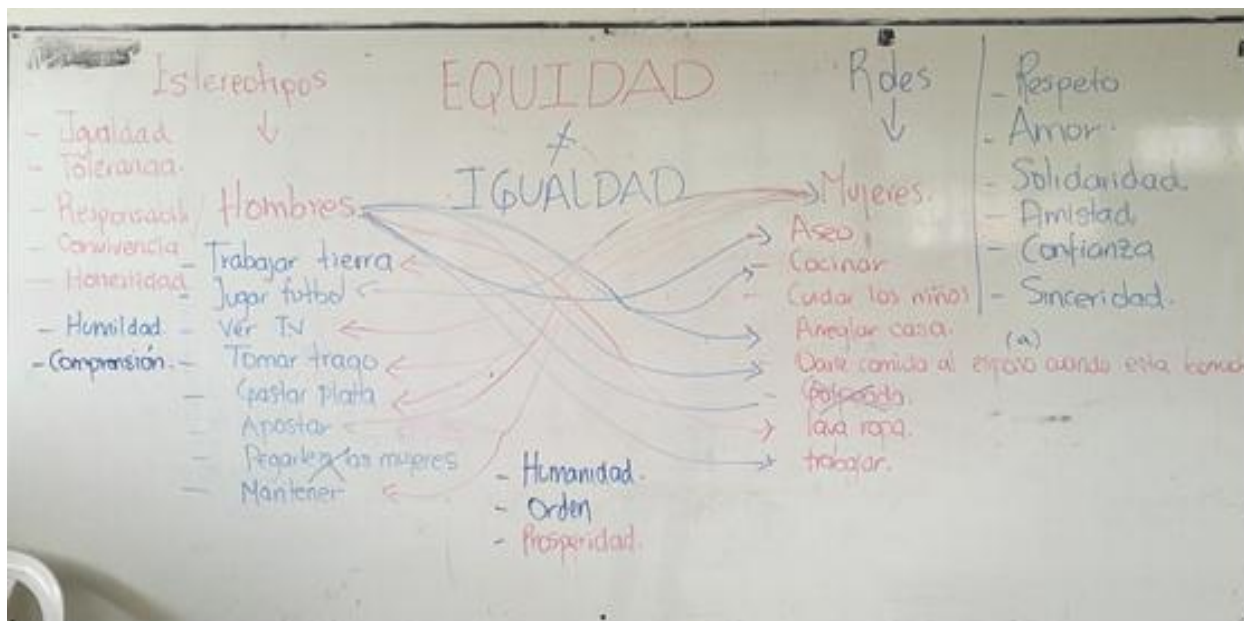


Figura 8 Descubrimiento de emociones y sentimientos frente al otro

(Fuente: Trabajo de campo con los niños y niñas)



Figura 9 Desarrollo de actividad la telaraña.

(Fuente: Trabajo de campo con los niños y niñas)

Taller Nro 4: Espacio y poder.

El objetivo de este taller se relacionó con: Significar las diferencias que se dan entre hombres y mujeres en los diferentes espacios. Es evidente que todos los ámbitos en los que transcurre la existencia de los seres humanos están profundamente influidos por formas de poder, que se transfieren a diferentes esferas como la familia, la escuela o lo público. Estas se estructuran en varias dimensiones y una de las más disidentes y la que marca el derrotero de comportamiento es la línea transversal de género. Decidir sobre cómo ser hombre o como ser mujer puede sonar algo pretencioso, teniendo en cuenta que se encuentra en medio de una sociedad bajo el linaje tradicional del patriarcalismo es decir, se viene con marcas innatas sobre la existencia como hombres y como mujeres, que se transfieren a instituciones más globales como el Estado o la religión que de paso marcan la legalidad del comportamiento y la moral sobre el mismo, respectivamente.

Las pretensiones de la actividad eran identificar los espacios en los que transcurre su cotidianidad y los sujetos que son parte de ese poder espacial. De ahí, que se encontró que la mayoría de los espacios están empoderados por una figura masculina, algunos de estos eran la tienda del señor “Pedrito”, la casa del abuelo “fulanito”, la iglesia del padre “Juanito”, en fin, son sitios en los que hay un reconocimiento de una figura masculina. El poder femenino se encuentra y se identifica, pero aún hay una carencia en la aceptación y en la identificación de las mismas. El reconocimiento de uno y de otro sujeto esta guiado además por la trascendencia temporal y su reconocimiento ante la sociedad, enmarcado en los hechos y en las instancias fácticas y tangibles que han trascendido de generación en generación.

Taller. Nro 5: Cultivar valores en la escuela.

El objetivo planteado para este taller, se relacionó con: Proponer un trabajo sobre los valores con los y las estudiantes como compromiso para mejorar la convivencia escolar. Una de las pretensiones del último taller propuesto fue plantear las posibilidades de generar conciencia y reflexión sobre un pensamiento tradicional, donde factiblemente no hay una equidad ni igualdad de género. En consecuencia, abrir un debate propuesto por los mismos estudiantes, en los que ellos y ellas construyan espacios, alejados de los estereotipos y tradiciones, para que poco a poco se puedan ir interiorizando estados de consciencia, por medio de la aceptación de hechos priori, es decir sujetos al comportamiento de su cotidianidad y de alternativas hacia la aceptación y respeto por el otro.

Este más que todo fue un espacio libre y propicio, hecho por los estudiantes y para los estudiantes, y sobre todo aceptados en los procesos de aprendizaje-educación ubicados en el entorno escolar. Dentro del desarrollo de este taller fue importante resaltar que hay un reconocimiento de las falencias que aún se tiene a la hora de elaborar y abordar conceptos referidos a los hombres y a las mujeres.

Así se expresaron los niños y niñas:

Niñas:

“Aunque a veces los niños nos peleen, nosotras los aceptamos, porque a veces ellos nos protegen y juegan con nosotras, por ello el respeto siempre debe estar presente para que seamos iguales”

“Las mujeres están en todos los espacios, sino que a veces no son reconocidas, por ejemplo cuando no nos dejan jugar futbol y cogen la cancha para ellos solos. Para que haya igualdad se deben respetar los espacios”.

“Todos tenemos los mismos derechos y el RESPETO es uno de los principales valores”

“Para que nos respeten debemos saber cuáles son nuestros derechos, por eso debemos aprender sobre los derechos sexuales”

“Todos somos iguales porque tenemos los mismos derechos, por eso hacemos el compromiso de respetar, no solo a los niños sino a mujeres también”

Niños:

“El compromiso es portarnos bien porque todos sabemos cuáles son nuestros derechos, pero también nuestros deberes.

“Violencia es cuando no nos tratamos bien, nos golpeamos y decimos malas palabras, eso no debería pasar porque estamos en la escuela y aquí estamos para aprender”

“Quisiéramos que las niñas no nos pelearan y nosotros las vamos a respetar y no se burlen de nosotros y también les vamos a permitir estar en nuestros espacios”

“Todos somos iguales y merecemos los mismos derechos”

A continuación, algunas de las muestras de las pretensiones presentadas por los estudiantes de recuperar espacios acordes a la re-significación de los sujetos.

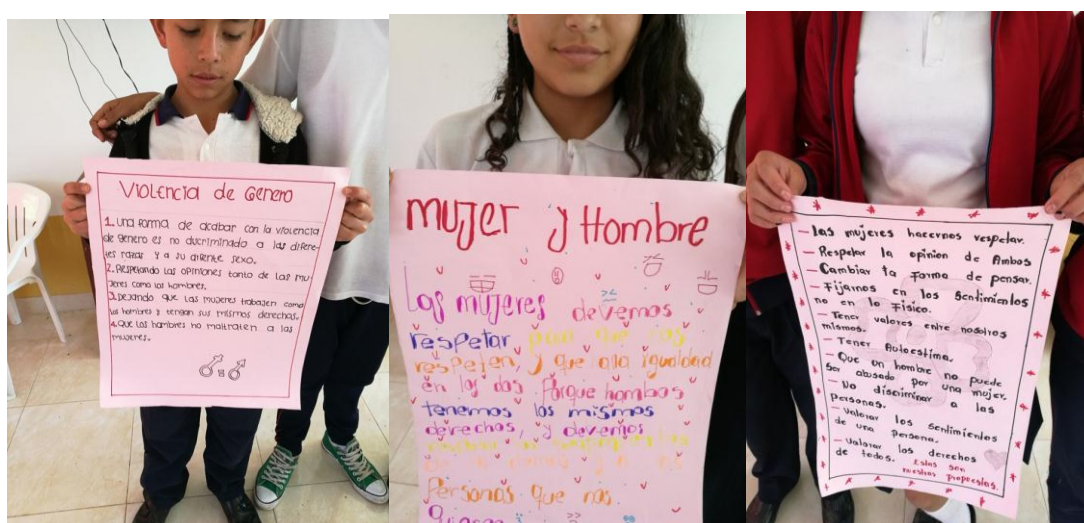


Figura 11 Evidencias de recuperar espacios acordes a re-significación de los sujetos

(Fuente: Trabajo de campo con hombres y mujeres)

Taller Nro 6: videos.

Con el desarrollo de este taller, se dio respuesta al impacto que ha generado la inclusión del tema de la convivencia dentro de la escuela con el fin de indagar y cuestionar cada una de las posiciones, que a lo largo de la vida, se han construido como sujetos (hombres y mujeres), y las dificultades más relevantes respecto al tema de convivencia, respeto y tolerancia, con la finalidad de incurrir a manera concientización y reflexión sobre el por qué se actúa de esta manera y cuáles serían las posibles soluciones para generar espacios de equidad e igualdad frente a las condiciones que caracterizan a cada sujeto.

Es así como, conforme a las experiencias y a los diferentes acercamientos de los niños y niñas a través de los talleres que reflejan y narran la forma en que se vive el género desde la escuela y la formación del hogar, éste análisis va dirigido a testimonios, constatados a manera de entrevista y guiados por preguntas sugestivas pero a la vez puntuales, sobre los diferentes estereotipos de género más dicentes que se viven dentro de la escuela. Es importante tener en cuenta que el escenario donde se hicieron las entrevistas fue acondicionado con elementos que caracterizan cada uno de los estereotipos de género, donde se encuentran elementos como: la igualdad, el carácter, la fuerza, algunos temores, la belleza, en lenguaje, entre otros.

Escenario 1: Me reconozco.

En este escenario, se presentan dos muñecos, uno representa a una mujer y el otro a un hombre, con las respectivas distinciones que caracterizan a cada uno de los sujetos en mención, como el color, el cabello, el maquillaje entre otros. Se pregunta a los niños, de acuerdo a sus ideales y sus experiencias: si tienen la posibilidad de escoger entre ser niño o niña, qué les gustaría ser.



Figura 12 Me reconozco

(Fuente: Trabajo de campo con hombres y mujeres)

Los niños se orientan por escoger a la figura que representa su género, lo hacen sin dudar, algunos presentan seriedad y otras risas, aparte de ello algunos añaden la explicación o la razón del por qué escogieron la figura, diciendo: “yo quiero ser hombre porque me gusta, me siento bien, somos más fuertes, jugamos futbol, somos más grandes...” Cuando se les pregunta a las niñas pasa algo similar, pero las cualidades que más se destacan por este querer ser son:

“Porque las niñas somos más bonitas, somos más inteligentes, más delicadas, me gusta el color rosado, porque la muñeca tiene un cabello más bonito, entre otras”. Se destaca en cada una de estas respuestas más seguridad y conformidad respecto a las gestualidades y emociones con las que presentan su narración, las niñas son más alegres al momento de contestar.

Las anteriores cualidades son generalizadas entre las respuestas de los niños y niñas de las que se puede analizar que el concepto de niñez es una construcción social e histórica que ha estado en continuo desarrollo, durante el cual se ha evidenciado la existencia de diferentes concepciones con el fin de explicar las características y cualidades con las que se identifica cada uno, las cuales han guiado la forma de relacionarse entre ellos. Es importante resaltar que ésta condición es aprendida a través del tiempo y encuentra lugar en la educación y en las primeras experiencias de vida compartidas en la escuela, donde se refleja una condición de asimetría en el aprendizaje donde el poder o el deber ser es manejado por personas adultas (padres madres o acudientes y

profesores u orientadores), y este a su vez es manejado por las tradiciones, la cultura, el reflejo de una sociedad y de una nación que se encuentra estereotipada unos ideales específicos del deber ser.

Por consiguiente, se crea una significación colectiva de qué simboliza a los niños y niñas y, desde allí, se establecen relaciones que matizan los comportamientos, actitudes y sentimientos que se tienen respecto de las aspiraciones para la niñez. Las concepciones construidas marcan los saberes que se han tenido sobre ellos y ellas, los cuales influyen en la manera de cómo se limitan o potencian como sujetos en los contextos en los que tienen presencia y/o participan, en sus características emocionales, intelectuales y valorativas, impuestas desde la mirada del otro.

Dentro del mismo escenario se pregunta a los niños y niñas, de una manera más sugestiva, quien es más inteligente si los niños o las niñas. Ellos de una manera muy segura se orientan por el género al que pertenecen, no hablan de igualdad, solo dicen el niño o la niña. Lo anterior manifiesta que, si bien los niños y niñas son seguros y seguras de lo que son, el concepto de igualdad ante uno y otro individuo no se encuentra presente, puesto que ninguna de las respuestas refiere de manera simultánea al niño o a la niña.

Esto se debe a que las representaciones sociales establecidas en torno a la niñez han estado influenciadas por las creencias y actitudes de los adultos, dando características tanto positivas como negativas en cuanto a sus potencialidades, creando etapas de desarrollo, tareas por cumplir, metas por alcanzar al pasar los años y al generar procesos de maduración, en los que se logran o cumplen metas que son objetivas y propuestas por personas adultas.

Esto quiere decir que; así se esté en una sociedad “equitativa, igualitaria, incluyente y moderna” los “deberías ser”, las potencialidades, los intereses y demás actitudes, están guiados por los estereotipos que rigen la prosperidad y el futuro de un ideal de persona, donde a través de

la historia se ha presentado un desigualdad entre hombres y mujeres, debido a que institucionalmente los hombres fueron los primeros en legalizarse, en ser aceptados, en ser ciudadanos y en acceder a todos los derechos que el Estado concebía. Mientras que las mujeres fueron rezagadas a espacios domésticos, que no estaban dentro de la legalidad del Estado y fueron considerados espacios donde no se necesitan potencialidades de desarrollo cognitivo, personal y hasta moral⁴.

Escenario 2: La escuela como un escenario de agresión.

Este escenario se encuentra guiado por los diferentes tipos de agresiones que experimentan los niños y las niñas, que demuestran especialmente los estereotipos (belleza, comportamientos, elecciones, tradiciones, relaciones entre otros) que afectan directamente la formación de los niños y niñas. A la pregunta: ¿Alguna vez te has sentido agredido por tus compañeros o docentes de la Institución Educativa la Paz Sotará?

La mayoría de los estudiantes respondieron con un sí, teniendo en cuenta que el término de agresión lo conciben como una burla o juegos, en los que se hacen cierto tipo de discriminaciones referentes a las apariencias físicas, a las formas de ser y de actuar o de lo que se tiene o no se tiene, es decir las agresiones se pueden calificar dentro de la burla, las bromas o lo

⁴ Para el caso colombiano solo hasta 1934, con el gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo se abrieron las puertas de la educación profesional de las mujeres, la primera universidad fue la Nacional de Colombia. Lo que quiere decir, que a comparación de los hombres y para el caso colombiano las mujeres llevan un atraso de casi 50 años en cuanto a la igualdad de derechos, especialmente en el acceso a la educación.

El 10 de diciembre del año 1934 se presentó al Congreso de la República un proyecto de ley para que las mujeres pudieran ingresar a la universidad en igualdad de condiciones que los hombres. Suscitó una gran controversia como todo lo que tenía que ver con los derechos de las mujeres. Jorge Eliécer Gaitán defendió el proyecto desde una perspectiva moderna y Germán Arciniegas lo rebatió, pero en últimas fue aprobado. La Universidad Nacional de Colombia, en el ambiente de renovación del gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo, abrió sus puertas por primera vez en Colombia a las jóvenes que aspiraban cursar una carrera diferente al proyecto matrimonial y familiar al cual habían estado adscritas de manera exclusiva. Gerda Westendorp fue admitida en 1935 a la carrera de medicina e inició clases probablemente el primero de febrero. Pero Gabriela Peláez, que ingresó en 1936 a estudiar derecho, se convertiría en la primera abogada colombiana. (Ramírez, 2019, Párr,1,2,3)

que formalmente se conoce como el acoso escolar⁵, aunque es de aclarar que los niños y niñas, no trascienden a niveles graves de agresión o de violencia física, verbal o psicológica, sino que su comportamiento se puede ubicar dentro del proceso de convivencia y socialización en el que se encuentran.

Para ser más puntuales uno de los testimonios más dicentes fue el del niño, quien expresaba con lágrimas que en varias ocasiones ha sido víctima de la burla de sus compañeros por tener el cabello largo. Literalmente el niño dice lo siguiente: “A veces mis compañeros no me hablan y se ríen de mí porque tengo el cabello largo, pero a mí me gusta tenerlo así”

Este tipo de situaciones si bien no se pueden calificar dentro un tipo de violencia, ya que para esta investigación el comportamiento de los niños y niñas se encuentran en formación y este tipo de acciones no están determinadas dentro de la consciencia de agredir con intencionalidad al otro u otra, las reiteraciones en este comportamiento si llevan a una forma de violencia, que no está inscrita en el comportamiento individual de cada uno, sino que hace parte de un entramado más amplio, que es sugerido por la misma sociedad o los entorno en los que se encuentran los niños y niñas, incluyendo la educación como factor determinante en la formación y asimilación del comportamiento en sociedad.

Aun así, las afectaciones de los niños y niñas pueden calificarse en un sin número de situaciones de las cuales se evidencian otro tipo de problemáticas más profundos que están construidas desde la familia. Frente a esto, Cussiánovich (2006) expone que:

... desde una larga como dolorosa historia, los niños debieron soportar el abandono, el maltrato, el abuso sexual, la explotación económica en una sociedad rígidamente jerarquizada

⁵ Definición de acoso escolar Visto en <https://definicion.de/acoso-escolar/> agosto de 2019. “El acoso escolar es la persecución o el acorralamiento que uno o más niños llevan a cabo contra otro u otros dentro del establecimiento educativo.

y adultocéntrica como “machocéntrica o patriarcal. Confinados a la inexistencia social, política y al no reconocimiento de su contribución a la economía familiar (p.3).

Por otra parte, se logró evidenciar que este tipo condición no afectaba a la gran mayoría de los niños y niñas, puesto que parecía ser normal la burla, es decir se habían acondicionado a las estructuras y tipos de jerarquizaciones propios de los juegos y las formas de ser y de hacer dentro del entorno escolar, acciones que posiblemente se hallan aprendido desde la familia.



Figura 13 Estudiante entrevistado

Fuente: Elaboración propia

En la figura anterior se encuentra uno de los estudiantes entrevistados, en la que por sus reacciones parece haber sido víctima de burla por su apariencia física, en este caso por los estereotipos físicos y de belleza.

Escenario 3. Equidad e igualdad.

Dentro de los diferentes tipos de análisis en los que se consideran el género como una categoría de estudio es importante responder a los estereotipos y los significados que lo conforman los cuales han sido trabajados a lo largo de este estudio. Entre ellos se encuentran; la

misma definición, debido a que los conceptos se desarrollan axiológicamente al contexto, el tiempo y el proceso de aprendizaje de las sociedades en las que influyen la ética y la moral. Así mismo los roles de género, las creencias, los estereotipos de belleza y sobre todo las condiciones de igualdad y de equidad, últimos dos términos en los que nos centraremos para abordar el escenario 3.

En cuanto a la equidad e igualdad bajo el enfoque de género, hace referencia a las diversas formas de desigualdad y exclusión que afecta a los grupos humanos en la sociedad, basadas tanto en el sexo como en el origen y condiciones socioeconómicas, raza, etnia, nacionalidad, opciones políticas y religiosas, entre otras. Para la consecución de los objetivos de esta investigación a todos aquellos sujetos que han experimentado algún tipo de discriminación, ya sea manifestada y comprendida objetiva o subjetivamente en el entorno escolar. Sin embargo, hay que hacer las respectivas aclaraciones y diferencia sobre estos dos términos. Según la Unesco, por igualdad de género.

Se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible. (UNESCO, sf, p.104)

En estos términos la igualdad refiere un estado constitucional y de derecho en la que hay un ente gubernamental que se encarga de brindar las herramientas, a través de los estatutos y leyes, para que puedan, de una manera digna, desarrollar los diferentes espacios de su vida.

Ahora bien, las anteriores consideraciones se ven reflejadas en el taller de la siguiente manera; como se mencionó, a grandes rasgos, la igualdad hace parte de un derecho político que tienen todos los ciudadanos pertenecientes a un territorio soberano o nación, de tener el mismo acceso a los derechos fundamentales y a las oportunidades de progreso que presenta el país, que en este caso sería el acceso a la educación.

No obstante, la equidad refleja un comportamiento individual, en el que esas manifestaciones de igualdad se ven representadas en la forma en que actúa cada persona. De esta manera los niños y niñas reaccionan según lo que han aprendido y lo manifiestan cuando se les dice que repartan unos dulces para una representación de un niño y una niña. Los dulces tienen unas características específicas en cuanto al color, tienen mensajes y la cantidad se presenta impar.



Figura 15 Equidad e igualdad

(Fuente: Trabajo de campo con hombres y mujeres)

Unos niños manifiestan que las mujeres se merecen más dulces porque son más débiles, argumentando que los hombres aguatan más y por ello deben sacrificarse buscando un bienestar para niñas. Otros por el contrario dicen que los hombres merecen más dulces porque ellos tienen mayor capacidad alimenticia y su labor es más ardua, por ello deben comer más. Por su parte las niñas prefieren que la cantidad quede a favor de si mismas, argumentando una sororidad de

género inmediata. En cuanto al color las preferencias son bastante marcadas por lo que los niños prefieren el color azul y las niñas el rosado.

Taller Nro 7: “Yo sí puedo”.

El último taller reúne la mayor parte de las características que definen lo que se está plateando como género y las expectativas hacia mejorar la convivencia entre los niños y niñas de la Institución Educativa la Paz Sotará. En consecuencia, el taller demuestra que no basta identificarse como hombres o como mujeres, no basta ser diferentes sexualmente, sino entender las dinámicas desde las experiencias de vida y desde las expresiones que manifiestan los juegos de poder en los que, tanto niñas como niños, se han visto envueltos.

Juegos en los que se refleja la desigualdad y falta de equidad por parte de las instituciones, de los discursos, de las prácticas culturales, de la música, de la educación, desde casa y desde el entorno escolar, que afecta directamente a las niñas o mujeres hablando en términos de género, es decir, si se pone en una balanza las prácticas que perjudican a los niños y niñas en cuanto a los diferentes tipos de agresiones y de violencias, se tiene que esta, se inclina más hacia el lado de las mujeres.

Responder a este tipo de situaciones es retomar que históricamente el hombre le lleva ventaja en cuanto al reconocimiento constitucional debido a que la mujer durante la conquista, la independencia y el proceso de formación de la república, hizo parte del paisaje, de espacios poco reconocidos, se representó y significó a través de una figura masculina, entre otras y sin dejar de lado la visión cristiana que simbólicamente ha resumido la existencia de la mujer a una mujer como María o por el contrario la ha concebido como la pecadora.

La importancia de la anterior aclaración radica en que el término “yo sí puedo” no alude a una manifestación independiente y autónoma de cada sujeto, puesto que son a través del otro y así


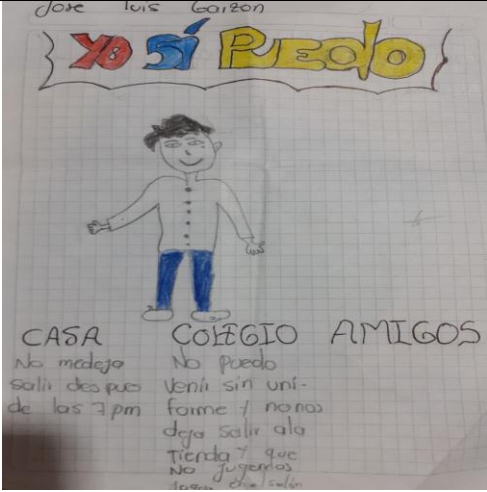
mismo se dignifican. Por lo tanto, el ser hombre o ser mujer (niño o niña), es ser el reflejo de una sociedad, que en los términos que definen al género, son sujetos socialmente construidos dependiendo del contexto y el tiempo en el que se ubiquen. Son seres trascendentales, históricos, cotidianos e inmersos en las culturas mediáticas, representadas en los medios de comunicación, en los efectos de globalización, en los espacios, en las experiencias de vida, en la forma de hablar y en la educación, en la forma de recibir la violencia y ser propia de ella, en la forma en que se decide que hacer y cómo hacerlo entre otras condiciones, es así como cada quien simplifica su vida y responde al enunciado “yo sí puedo”.

Para finalizar se encontró que este “yo sí puedo”, se atribuía a cada una de las cualidades y acciones propias de los discursos que se atribuyen a los hombres y a las mujeres, con algunas excepciones, la respuesta de los niños y niñas fue la siguiente:

Tabla 2

Esquema donde muestra “yo sí puedo”

Mujeres	Hombres
Yo puedo ser futbolista	Yo puedo ser fuerte
Yo puedo ser delicada	Yo puedo ser futbolista
Yo puedo ser bonita	Yo puedo ser un hombre
Yo puedo ser estudiante	Yo puedo ser jefe
Yo puedo ser una niña	Yo puedo ser trabajador
Yo puedo ser trabajadora	Yo puedo ser colaborador
Yo puedo ser arrebatada	
Cualidades	Cualidades
Respetuosas	Chéveres
Inteligentes	Bandidos
Amables	Respetuosos
Amorosas	Groseros
Tiernas	Guapos

Lindas Responsables	Fuertes Grandes
Representación	Representación
 <p>MARY YODERLY MONTAÑA ZUMBANO, 6º GRADO SEXTO</p> <p>YO SÍ PUEDO</p> <p>CASA</p> <ul style="list-style-type: none"> - No puedo entrar al colegio - No puedo ir a jugar - No puedo salir sin permiso - No puedo ir a jugar a la noche <p>COLEGIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se puede hacer - No tiene colegio <p>COMPANEROS AMIGOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es que uno puede - No puedo jugar - Es que uno puede 	 <p>JOSE LUIS GARZON</p> <p>YO SÍ PUEDO</p> <p>CASA</p> <ul style="list-style-type: none"> No me deja salir despues de las 7pm <p>COLEGIO</p> <ul style="list-style-type: none"> No puedo venir sin uniforme / no me deja salir a la tienda y que no jueguen <p>AMIGOS</p>

Fuente: Elaboración propia

Así mismo las niñas y los niños se manifiestan y se atreven a decir “yo sí puedo” a partir de las cosas que le han sido negadas y prohibidas tal como se muestra en la imagen, de igual manera cabe mencionar que estas percepciones se manifiestan según las experiencias de vida, es decir, cada uno/a es historia, cada uno es reflejo de lo que viven y sobre todo de lo que aprenden.

Capítulo III Hacia una apropiación de la categoría de género y su relación con la educación popular y el arte

Problemática sobre violencia de género

Para resolver el primer objetivo específico de la investigación a través de los talleres en los procesos de educación popular, denominado “Evidenciar la problemática sobre violencia de género a través de talleres de arte”, fue necesario desarrollar cuatro talleres en los procesos de educación popular, para esto, en cada taller se intervinieron los momentos de la investigación como planificación, acción, observación y reflexión.

En primer lugar se desarrolló el taller Nro. 1 Estereotipos “Belleza”, en el que se evidenció un juego de poderes simbólicos que dependen de la forma en que actualmente se está consumiendo la estética o el cuerpo, tanto de hombres como de mujeres. Esto es, las sociedades actuales están mediadas por códigos y símbolos, inscritos en las dinámicas cotidianas, que emergen de modelos o prototipos, que guían un deber ser. De acuerdo a ello los y las estudiantes muestran un reflejo en el que los senos deben ser grandes, cinturas estrechas, piernas gruesas, cabellos largos, ojos grandes, donde se resalta esa estricta armonía proporcional a las medidas tradicionales “60, 90, 60”, medidas que han llevado a establecer una meta o forma de deber ser que se debe cumplir para ser aceptado. En una menor proporción, las niñas también exaltan la belleza de los hombres, representados en cuerpos anchos y fornidos, aunque en sus interpretaciones estas son más sutiles y tratan de reconocerlos más por sus valores y comportamientos.

De acuerdo a la interpretación de las expresiones artísticas tanto de niñas como de niños, se puede inferir una violencia de género, como un problema social, relacionado con el aspecto sexual, la cual incide no solo en mujeres sino también en el hombre, puesto que se buscan

hombres y mujeres para consumo, cuerpos que sean agradables a partir de unas exigencias circunstanciales a los intereses de un mundo inmerso en el consumo, llegando a sexualizar el cuerpo, por ejemplo los niños creen que las mujeres son más atractivas cuando tienen los cuerpos esbeltos, con ciertas características, por ejemplo senos grandes, por otro lado, las niñas mencionan que los hombres deben tener un unas manos fuertes y un abdomen marcado, lo cual no es real y ha sido producto de los medios de comunicación, afectando tanto la convivencia lo cual lleva a la discriminación, puesto que las niñas prefieren estar entre pares que con el género opuesto.

De esta manera se evidencia una forma de comunicación en la que hay un emisor y un receptor, de la cual emergen las posibilidades de aceptación y no aceptación social en el ámbito escolar, posibilidades que finalmente van a ser el puente para que se den espacios que generan los diferentes tipos de violencia, especialmente por no cumplir con los modelos de belleza establecidos. Esto es, como se ha venido mencionando, una sociedad de consumo.

En segundo lugar, se presenta el taller Nro. 2 Mi entorno y los roles en la sociedad, en el cual se buscó analizar en grupo los roles que se realizan cotidianamente los hombres y las mujeres en sus familias; en la actividad se logró evidenciar que los personajes preferidos por los participantes, fueron familiares, en consecuencia, representaron a tíos, abuelos, el padre, siendo mayormente figuras masculinas, de lo que se puede inferir que, la labor que estos desempeñan dentro de la unidad familiar es mucho más disiente que la otros integrantes, como la madre, debido a que el trabajo por fuera del hogar es más valorado, tiene más significado, tal vez porque de estos trabajos se obtiene las ganancias económicas para suplir con las necesidades del hogar.

En tercer lugar, se tiene el taller Nro. 3 Sentimientos, emociones y actitudes, su objetivo se centró en identificar los sentimientos, emociones y actitudes atribuidas a hombres y mujeres y su

relación con la equidad de género, respecto a este análisis se interpreta lo siguiente. Los sentimientos y emociones, también pueden llegar a ser un resultado de la importancia histórica de los sujetos. Teniendo en cuenta la sociedad patriarcal colombiana, la mujer ha sufrido cierto rechazo, no solo evidenciado por los espacios, por la falta de protagonismo, por los diferentes tipos de agresiones (violaciones, golpes, violencia económica, entre otras), por lo que ese comportamiento de sumisión y tristeza puede ser producto de una trascendencia histórica. Además, debido a la mencionada condición, se ha tomado una actitud de victimización y poco protagonismo y empoderamiento de parte de las mujeres, que ha llevado a que se gane protagonismo de una figura masculina de la que se espera protección y por ende relaciones de dependencia.

Es así, que en el desarrollo del taller se hallaron gestualidades recurrentes al llanto, a la rabia, a la tristeza, expresiones escritas donde se evidenciaron problemas dentro de la unidad familiar, conflictos en el colegio, carencias en la autoestima, inseguridades. Un ejemplo, de ello fue el testimonio escrito de una niña que aparentemente fue abusada sexualmente por uno de sus parientes más cercanos, situación que evidencia una clara problemática de violencia sexual de género y más aun de un familiar de quien la menor espera protección. Contexto que puede desencadenar en otras sintomatologías como la depresión, intentos suicidas, por nombrar algunos, lo que trae como consecuencia más violencia.

En el cuarto lugar, se sitúa el taller Nro. 4 Espacio y poder, en este análisis las pretensiones de la actividad se centran en identificar los espacios en los que transcurre su cotidianidad y los sujetos que son parte de ese poder espacial. Como resultado de su intención se encontró que la mayoría de los espacios están empoderados por una figura masculina, algunos de estos eran la tienda del señor “pepito”, la casa del abuelo “fulanito”, la iglesia del padre “pedrito. El poder

femenino se encuentra y se identifica, pero aún hay una carencia en la aceptación y en la identificación de las mismas.

Aquí, como en el taller Nro.2, se puede evidenciar una problemática de violencia de género psicológica, dónde se le da mayor representatividad al género masculino, una sociedad patriarcal y machista, colocando en un segundo plano a la mujer, es decir la marginan por el simple hecho de ser mujer.

En conclusión, dentro del desarrollo de los talleres en los procesos de educación popular, se puede evidenciar la problemática de violencia de género, la cual está representada por violencia psicológica, manifestándose en marginación y en la no valoración de las labores del hogar que muchas mujeres realizan, violencia sexual, al exponerse un caso de abuso sexual.

Tenido en cuenta el concepto sobre violencia, referida a cualquier tipo de agresión contra la integridad hacia otra persona, esta se encuentra medida por las condiciones, históricas, económicas, sociales, políticas, la religión y hasta de territorio, que influyen en el desarrollo social de los individuos. Esto es, por un lado tenemos un Estado que juega un papel de memoria y de olvido, desarrollado a través de la educación, donde el protagonismo histórico está liderado por una figura masculina. Tenemos relaciones maritales y de noviazgo, en el caso de los más jóvenes, regido por una figura religiosa, impuesta bajo el modelo de la sagrada familia.

Colombia es una de los países donde se generan los más altos índices y dependencia económica de las mujeres, precisamente por el retraso, en cuanto a las consideraciones de mérito como individuos, y falta de oportunidades laborales. Finalmente, y no menos importante la mujer como objeto sexual, en la que simbólicamente, desde culturales primitivas, la figura fálica ha sido una representación de poder. Lo anterior sin victimizar solo al sujeto femenino y culpar a la figura

masculina, debido a que la violencia es experimentada por los dos individuos, en tanto las condiciones anteriormente nombradas hacen parte del texto y contexto colombiano.

Por ello brindar otro tipo de espacios, en los que se lleven a cabo reflexiones de igualdad, a través de la educación, es una de las alternativas para mitigar la problemática mencionada y más aún cuando se tiene como estrategia el arte, que es uno de los recursos donde el individuo puede ejercer, desde sus emociones y sentidos, reflexiones desde la concienciación.

Implementación propuesta de reflexión pedagógicas frente a la violencia de género

Para dar cumplimiento al segundo objetivo de la investigación, el cual se relaciona con “Implementar propuestas de reflexión pedagógicas desde la experiencia, la formación social y cultural de los estudiantes y comunidad frente a la violencia de género en la Institución Educativa La Paz-Sotará y mejorar la convivencia escolar”; se presenta la propuesta de los siete talleres de procesos de educación popular; los cuales se aplicaron con los estudiantes del grado séptimo llevando a un proceso de transformación desde el campo educativo para mejorar la convivencia escolar en la institución.

La propuesta se enfocó en generar espacios de concienciación con perspectiva de género en la Institución Educativa la Paz, municipio de Sotará, a través de talleres que tuvieron como estrategia el arte desde la educación popular, lo cual permitió consolidar espacios de participación, dialogo, reflexión con los estudiantes y entre los estudiantes del grado séptimo y la creación de entornos para comprender como docentes, la necesidad de replantear las prácticas educativas; lo cual conllevó a buscar verdaderas transformaciones desde el ámbito educativo, que fortalecieron la inclusión y la equidad, minimizaron los actos de violencia de género y mejoraron la convivencia escolar en la institución.

Los instrumentos para lograr este tipo de avances, son sin duda alguna, la posibilidad de brindar espacios que generen confianza y por ende participación de los estudiantes. Espacios en los que no se someta, ni se juzgue, sino que entre en juego un pensamiento crítico a través de la explicación y las vivencias de los niños y las niñas y por supuesto propender a modificar ese pensamiento hacia una igualdad lógica de todos, menos diferencial y más humana, a través de empoderamiento y la importancia que se merece cada uno y una, que es uno de los argumentos de la educación popular.

Taller: Nro. 1 Estereotipos

Objetivo: reconocer la forma en que se reconocen los y las estudiantes frente a los estereotipos fomentados por la sociedad

Tiempo: 5 horas

Tabla 3

Taller: Nro. 1 Estereotipos

Momento	Tiempo	Descripción	Materiales
1. Inicio de la jornada	25 min	Se dará la bienvenida a los y las estudiantes, se presenta la metodología del taller y se propone el manejo del tiempo. Los objetivos, la metodología y se escucharán propuestas por parte de los y las niñas para realizar los talleres durante los siguientes encuentros.	
2. Animación Técnica Mejor amigo@	35 min	Antes de iniciar la actividad se pedirá a los niños y niñas que lleven un registro en una libreta, la cual llamaremos diario. En la que pueden consignar situaciones en las que se hayan sentido violentad@s o hayan presenciado violencia tanto a niñas como a niños. En este espacio se plantea iniciar el taller con una actividad, con el fin de romper el hielo y hacer más amena la jornada. (Técnica tomada del libro técnicas participativas para la educación popular).	Papeles pequeños
3. Desarrollo de la actividad.	2.30 min.	Se realizarán 4 grupos, dos conformados por mujeres y dos por hombres. A cada grupo se le dará material para que representen el tipo de persona que les gustaría tener como pareja y escriban las cualidades. En este caso se pedirá que sean muy explícitos en dibujar ese tipo de persona. Terminado esto cada grupo tendrá que salir al frente pegar sus dibujos y explicar, que fue lo que hicieron y porque lo hicieron así.	Papel periódico Colores Tijeras Lápices
4. Reflexión de la actividad.	35 min.	Durante este tiempo se hará una breve reflexión acerca del cómo se han creado estereotipos y del como ignoramos parte de nuestra realidad al querer copiar modas extranjeras o de tener un imaginario sobre la belleza que ha sido infundido por los medios masivos de información. Es importante aquí recalcar la importancia de conocernos y re-conocernos, como sujetos diferentes, pero que significamos en la sociedad y que tenemos los mismos derechos como seres humanos.	Diario de Campo
5. Taller de reflexión.	35 min	Para terminar el taller se pasará a cada niño una hoja en blanco para que se dibujen tal cual y como son reconociendo que son personas importantes no solo por su físico sino por otras actitudes importantes como los conocimientos, saberes, etc. Ahí se debe resaltar lo que más le guste de sí.	Block Lápices Colores Ega.
6. Finalización.	15. min.	Se hará un breve agradecimiento por la actividad realizada, invitando a los niños y niñas a escribir en sus diarios y no olvidar a su amigo o amiga secreta.	

Fuente: Elaboración propia

Taller. Nro. 2 Mi Entorno y los Roles de la Sociedad

Objetivo: Analizar en grupo los roles que se realizan cotidianamente los hombres y las mujeres en sus familias.

Tiempo: 6 Horas.

Tabla 4

Taller. Nro. 2 Mi Entorno y los Roles de la Sociedad

Momento	Tiempo	Descripción	Materiales
1. Inicio de la jornada	25 min.	Se inicia la jornada dando un saludo de bienvenida a los y las estudiantes y se expone el trabajo del día. Agenda, tiempos, receso, Objetivos Se pedirá a los estudiantes que recuerden el tema tratado en el taller anterior, con el fin de dar continuidad al proceso. Este punto es importante para continuar el proceso porque los niños y niñas irán evidenciando la problemática por si solos.	Marcadores
2. Conformación de grupos. Animación. Técnica el titanic.	50 min	Para realizar la conformación de grupos se tendrá en cuenta la dinámica El titanic. En la que la facilitadora contara la historia del titanic, a medida que se vaya contando los estudiantes tendrán que hacer la representación de lo que se dice. La historia inicia así. Hace mucho tiempo se hizo el barco más grande jamás construido. Navegaba por las aguas tranquilas, rápidas, silenciosas, agresivas. Hasta que una noche choco contra un iceberg, los pasajeros y pasajeras tuvieron que subirse en botes para no ahogarse. Botes de cinco personas, Botes de diez personas, botes de tres, botes de dos botes de seis. Así se conformaran grupos para la siguiente actividad. Esta dinámica tiene como objetivo reconocer algunos aspectos acerca del tema y los roles que se imponen en la sociedad. Conformados los grupos se les pasaran los tarjetones hechos en cartulina, donde cada grupo debe representar los integrantes de una familia; padre, madre, hijos, hijas, nietos, nietas, abuelos, abuelas, etc. Detrás de la cartulina cada integrante escribirá lo que hace cada persona en su diario vivir, todo ajustado a su vida cotidiana. Cada grupo saldrá al frente con el integrante pegado a su pecho y explicará a la familia que representa. Después de hacerlo cada integrante cambiara el rol que le corresponde, el de los hombres con el de las mujeres y prepararan una breve dramatización con los roles intercambiados. Después se dará a cada grupo un tiempo para que realicen la dramatización y se da por terminada esta técnica.	Cartulina Colores Cinta
3. Técnica juego de roles.	3 horas 30 min.	Para empezar el desarrollo de la actividad se harán unas preguntas en mesa redonda a. ¿Existe la equidad entre roles? b. ¿Se pueden intercambiar roles? c. ¿Cómo se sintieron en la actividad?	

Momento	Tiempo	Descripción	Materiales
		d. ¿creen realizar otro tipo de roles diferentes a los establecidos?	
5. reflexión.	30 min	Se realizará una mesa redonda donde los niños y niñas puedan dar aportes acerca del tema cada uno por iniciativa participará respondiendo las preguntas anteriores. Sin embargo, se enfatizará en que ambos sexos son importantes para la sociedad.	Sillas
6. fin.	5 .min	Se agradecerá a los y las niñas por la participación en el taller dando un aplauso a la actividad e invitándolos al próximo taller.	

Fuente: Elaboración propia

Taller: Nro. 3 Sentimientos, Emociones y Actitudes

Objetivo: Identificar los sentimientos, emociones, y actitudes atribuidos a hombres y mujeres y se relación con la equidad de género.

Tiempo: 6 horas

Tabla 5

Taller: Nro. 3 Sentimientos, Emociones y Actitudes

Momento	Tiempo	Actividad	Materiales
1. Inicio de la jornada.	25. min.	Se da un saludo de bienvenida a los y las estudiantes y se pide a los niños y niñas que realicen un resumen del taller anterior. Se estipularan horarios, temas y objetivos	
2. Animación		Esta dinámica se realizará con el fin de conocer por parte de los y las estudiantes algunos de los valores que se han aprendido en los talleres anteriores. La técnica consiste en pasar de mano en mano la madeja , la persona a la que llegue la madeja dirá que valores ha aprendido del taller y también mencionará el que dijo su anterior compañero, mientras tanto la facilitadora los ira escribiendo en el tablero para posteriormente desarrollar la actividad.	Madeja de lana.
Técnica la telaraña. Animación.	1. 30 min.	Durante esta actividad se busca trabajar acerca de las emociones, sentimientos y actitudes que se le atribuyen a las personas de acuerdo a su sexo y también a los roles que le ha otorgado la sociedad. Dentro de estos valores se pondrá especial atención a la igualdad y equidad. Para el desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta la técnica la historia de pepito y pepita que dice así. <i>Pepito y pepita son ___ El y ella ___ En una ocasión sucedió que ___ ante este hecho, pepito ___ y pepita ___ días después, ambos ___ sin embargo, él ___ por supuesto, ella ___ años después, ella __, y pepito ___...</i>	Hojas de block. Lapiceros.
3. Desarrollo.	1. 30 min.	En parejas los estudiantes completaran el dialogo con los sentimientos o actitudes que creen se podrían tomar de acuerdo a situaciones vividas en su cotidianidad. Terminado el dialogo las parejas leerán en voz alta lo que escribieron y se hará énfasis en ver cuáles son las actitudes que se atribuyen a las mujeres y cuales a los hombres. Y si definitivamente hay diferencias entre ellas. Para terminar la actividad se realizarán algunas preguntas para que los y las niñas las contesten en sus diarios de campo.	
4. Reflexión.	1 hora 30 min.	a) ¿En realidad se da esta diferenciación o semejanza en los sentimientos que expresan o que se atribuyen a hombres y a mujeres? b) ¿Creen ustedes que hay sentimientos o actitudes exclusivas de un sexo o de otro? c) ¿Qué sucede cuando una persona expresa un sentimiento que normalmente se atribuye al sexo opuesto? ¿Qué opinan al respecto? Terminado esto se hará una articulación de las respuestas al tema de equidad de género y a la importancia de	Mesa redonda

Momento	Tiempo	Actividad	Materiales
		reconocernos dentro de la diferencia con igual oportunidades.	
5. Dinámica. Festival de canciones	1 hora	Para finalizar la actividad se realizará la siguiente dinámica con el fin de motivar a los niños a participar en el siguiente taller. En grupos de cinco personas pensarán el mayor número de canciones que se sepan. La facilitadora dará la orden a un grupo para que canten una de las canciones al mismo tiempo, el grupo que se demore en contestar o que no conteste nada quedará eliminado y se continuará con los demás grupos hasta que quede un grupo ganador. Terminada la actividad se darán un fuerte abrazo entre compañe@s y se hará la invitación al siguiente taller.	Sillas

Fuente: Elaboración propia

Taller: Nro. 4 Espacio y Poder

Objetivo: Significar las diferencias que se han dado entre hombres y mujeres en los diferentes espacios.

Tiempo: 6 horas.

Tabla 6

Taller: Nro. 4 Espacio y Poder

Momento	Tiempo	Actividad	Materiales
1. inicio de la jornada.	20 min.	Se da un saludo de bienvenida a los y las estudiantes y se pide a los niños y niñas que realicen un resumen del taller anterior. Se estipularan horarios, temas y objetivos	
2. Animación. Técnica. El pueblo manda.	35 min.	La actividad consiste en hacer un círculo para que los niños queden de frente, la facilitadora se encargara de iniciar dando órdenes a los demás, diciendo la siguiente frase: El pueblo manda... se darán varias órdenes y con el cuerpo se harán otras cosas, con el fin que los integrantes se confundan y vayan saliendo del juego. Para el desarrollo de la actividad se pedirá a los niños y niñas que dibujen las instituciones cercanas al colegio como la iglesia, cooperativa, el mercado, los hogares y la institución, en hojas de block. Después de dibujar deben indicar son las personas que toman las decisiones en estos lugares. Terminada la actividad del dibujo, la facilitadora pedirá a los niños y niñas que expliquen lo que hicieron y lo muestren a los y las demás estudiantes.	Hojas de block Lápices Colores
3. Desarrollo.	3 horas.	Se realizará una comparación con los temas tratados anteriormente y su relación con la jerarquización que se da en todos los ámbitos institucionales y los derechos que se deberían ejercer en estos ámbitos. Teniendo en cuenta estas actividades y las realizadas en los talleres anteriores, se pedirá a los niños que piensen en una propuesta para acabar con la violencia de género en los diferentes ámbitos institucionales, se pasara a los grupos conformados por cinco personas una hoja de block para que escriban idea de propuesta que deberá contener texto e imágenes y será expuesto en el próximo taller ante los demás compañeros haciendo una reflexión acerca del tema.	Block Marcadores
4. Reflexión.	1. 30 min.	La actividad final consiste en que el facilitador inicia contando una historia, y en una parte de ella dice la siguiente oración. Una persona de principios... y dice una letra con la cual la persona que señale debe decir una palabra que concuerde con la historia narrada e inicie con esa letra.	Sillas
5. finalización del taller. Técnica. Una persona de principios.	30 min.	La idea es que todos puedan participar haciendo parte de la historia. Así se termina el taller y se hace la invitación al siguiente.	

Fuente: Elaboración propia

Taller: Nro. 5 Cultivar Valores en la Escuela

Objetivo: Proponer un trabajo sobre los valores con los y las estudiantes como compromiso para mejorar la convivencia escolar.

Tiempo: 6 horas.

Tabla 7

Taller: Nro. 5 Cultivar Valores en la Escuela

Momento	Tiempo	Actividad	Materiales
1. Inicio de la jornada	20 min	Se dará la bienvenida a los y las estudiantes, se presenta la metodología del taller y se propone el manejo del tiempo. Los objetivos, la metodología y se pedirá se haga un breve resumen de lo trabajado en los anteriores talleres.	
2. Animación. Sillas musicales cooperativas	45 min	La actividad que se realiza con el fin de hacer más dinámico el taller, consiste en ubicar las sillas según el número de estudiantes menos una, cada estudiante se sentara de espaldas a su compañero y uno quedara de pie. Cuando suene la música todos caminaran alrededor de las sillas pendientes del momento en que se baje el volumen de la misma. Al apagarse el sonido todos buscaran una silla pero como hay una menos la idea sería que ese que quede sin silla vaya saliendo hasta llegar a una única personas que será la que quede sentada. Se realizara la conformación de grupos a través de una dinámica llamada siete pum. En la que ubicados los estudiantes en círculo van a ir diciendo los múltiplos de cinco, o de seis hasta llegar al siete, cada vez que una persona se equivoque va organizándose en grupos de cinco personas, hasta llegar al último que será el ganador. de esta manera quedaran conformados los grupos para iniciar con el desarrollo de la actividad	
3. conformación de grupos. Siete pum	35 min.	Conformados los grupos se pedirá a los estudiantes que realicen en una cartulina el resumen de los cinco talleres trabajados por medio de un dibujo. En otra cartulina escribir mensajes que promuevan la equidad y todos los valores que se querían conservar expuestos en el taller número tres, con inclinación a la no violencia de genero. Se hará un recorrido por la institución invitando a los demás estudiantes a cultivar estos valores. De igual manera invitar a los demás docentes a que conozcan la experiencia que se llevó a cabo con este grado.	
4. Desarrollo	3 horas	Terminado el recorrido se realizará con los y las estudiantes una mesa redonda donde expongan los sentimientos que surgieron durante la exposición de sus trabajos y la actitud de las personas frente a lo que ellos realizaron.	
5. Reflexión	1. hora	De igual manera se hará un análisis acerca de la forma en cómo se desarrollaron los talleres y si fueron de su agrado, especificar qué fue lo que más le gusto y que no les gusto o que les gustaría mejor. Esta reflexión se realizara en hojas de block y se entregaran a la facilitadora.	
6. fin de la actividad	1 hora	Como se había programado desde el principio la actividad del amigo secreto, se hará la entrega de los detalles que habían	

Momento	Tiempo	Actividad	Materiales
		quedado pendientes. Se recuerda que los detalles tenían que ser hechos por ellos mismos. La intención de esta actividad es fortalecer los lazos de amistad, respeto e igualdad en este salón. De tal manera que terminados los talleres se hará una invitación para ser líderes en los próximos talleres y trabajar la equidad de género en toda la institución.	

Fuente: Elaboración propia

Taller: Nro. 6. Escenarios.

Objetivo: Identificar la forma en que niños y niñas se reconocen a partir de diferentes escenarios con relación al género.

Tiempo: 3 Horas 15 min

Tabla 8

Taller: Nro. 6. Como Te Veo. Como Me Ves. (Entrevista)

Momento	Tiempo	Descripción	Materiales
1. Inicio de la jornada	20 min	Se dará la bienvenida a los y las estudiantes, se presentará la metodología del taller y se propondrá el manejo del tiempo durante esta jornada. Para empezar esta actividad se hará la siguiente aclaración. Durante el desarrollo de este taller, se llamará a un@ por un@ de los y las estudiantes para que contesten una entrevista. Se hace con el fin de no indisponerlos y que sus respuestas sean espontáneas y no interfieran en las respuestas de los y las demás. Después de dejar claro esto se conformaran parejas, cada participante tendrá una bomba inflada amarrada a sus pies, en cada bomba hay un mensaje. Se pedirá a los niños que inventen una danza en la cual ellos puedan bailar de acuerdo al tema que se está tratando. Ganaran los niños o niñas que menos bombas se dejen reventar. Al finalizar se hará una ronda donde cada uno leerá el mensaje que le corresponde y compartir lo que piensa de ello con sus compañeros.	Bombas Papeles Cuerda.
2. La bomba mensajera	35 min	Se realizarán dos grupos conformado por niños y niñas, a cada uno se le pasara hojas de colores para que realicen un ejercicio. En el tablero se escribirán las siguientes preguntas. 1. ¿Cómo se dice que son las niñas y los niños del colegio? 2. ¿Cuáles son las características físicas que debe tener o tiene cada un@? 3. ¿Qué actividades realiza cada un@ en la institución? Después de ello cada grupo saldrá al frente a exponer lo que realizaron. En una de las hojas dibujaran el niño o la niña. Y en las otras escribir las respuestas.	Hojas de colores Marcadores
3. Desarrollo de la actividad	1.30 min	Durante esta actividad, se llamara a los estudiantes en un lugar a parte para que contesten las siguientes preguntas, que son las que motivan y guían este taller. En una mesa se pondrán son muñecos de trapo (niño-niña). Y una servilleta con diferentes dulces de colores y formas. Todo esto estará frente a los y las niñas. cuando cada un@ pase se le harán las siguientes preguntas: Escenario 1. 1. ¿te gustaría ser niña o niño y por qué? 2. ¿qué color te gusta más? 3. ¿quién es más inteligente, las niñas o los niños?	

Momento	Tiempo	Descripción	Materiales
4. Reflexión de la actividad.	35 min.	<p>4. ¿quién tiene derecho a golpear a quién?</p> <p>Escenario 2.</p> <p>5. ¿alguna vez te has sentido agredid@ por tus compañer@s o docentes en la institución?</p> <p>Escenario 3.</p> <p>6. ¿en qué lugar puedes estar?</p> <p>7. ¿quién merece más dulces?</p> <p>8. ¡reparte los dulces por colores, por favor!</p> <p>Al finalizar de hacer la entrevista desde tres escenarios, se procederá a terminar la actividad alterna.</p> <p>Para realizar una reflexión se pedirá a los niños y niñas que en mesa redonda opinen sobre lo que sus compañeros dijeron sobre el “deber ser “que se ha formado en la escuela. Se pretende que cada uno de ellos diga si está de acuerdo o no con las características que sus compañeros han dicho. Y poder desde ahí formar otras características con todos y todas.</p>	Mesa redonda
5. Finalización	15 min	<p>Se hará un agradecimiento a los niños por la participación es los talleres, invitándolos a escribir en sus diario</p>	

Fuente: Elaboración propia

Taller: Nro. 7 Yo Sí Puedo.

Objetivo: Reconocer que mi compañera y compañero es capaz de desarrollar cualquier actividad que se proponga sin importar su género.

Tiempo: 6 horas.

Tabla 9

Taller: Nro. 7 Yo Si Puedo.

Momento	Tiempo	Actividad	Materiales
1. inicio de la jornada.	20 min.	Se da un saludo de bienvenida a los y las estudiantes y se pide que hagan un recuento de la actividad anterior. Se estipularan horarios, temas y objetivos	
2. Animación. Técnica. El reloj.	45 min.	La actividad consiste en que cada niño y niña dibujen en una hoja un reloj como lo deseen. En cada hora tendrán que Para el desarrollo de la actividad se pedirá a los niños y niñas que a través de un dibujo cuenten cuales son las cosas que se les ha prohibido hacer tanto en la casa como en la escuela. Los niños y niñas se deben dibujar y debajo de cada un@ poner una lista. Que no puedo hacer en: 1. Colegio- 2. En la casa.	Hojas de block Lápices Colores
3. Desarrollo.	3 horas.		
4. Reflexión.	1. 30 min.	La actividad consiste en que a partir de reconocer las cosas que se nos han sido negadas, podemos hacerlas conociendo los límites que hay para ello, pero que no importa el género para desarrollar cualquier actividad. Cada estudiante sale al frente muestra su dibujo y los demás pueden opinar de acuerdo a lo que se ha hablado.	Lápiz.
5. finalización del taller. Técnica. Una persona de principios.	30 min.	La actividad final consiste en que el facilitador inicia contando una historia, y en una parte de ella dice la siguiente oración. Una persona de principios... y dice una letra con la cual la persona que señale debe decir una palabra que concuerde con la historia narrada e inicie con esa letra. La idea es que todos puedan participar haciendo parte de la historia. Así se termina el taller y se hace la invitación al siguiente.	Sillas

Fuente: Elaboración propia

Incentivar el empoderamiento de los niños y niñas en su actuar accionar frente a las formas subjetivas de violencia de género y las formas discursivas de poder

Para dar respuesta a este objetivo, se hizo necesaria la intervención de los estudiantes a través del desarrollo de los talleres Nro. 5, Nro. 6 y Nro. 7. Todo esto, con el fin de dar herramientas a los niños y a las niñas a través del arte, para empoderarse ante todas las formas de violencias de género y de poder.

En cuanto al taller Nro. 5, se propuso un trabajo sobre los valores con el compromiso para mejorar la convivencia escolar, generando conciencia y reflexión sobre un pensamiento tradicional, donde factiblemente no hay una equidad ni igualdad de género. Este fue un espacio libre y propicio, hecho por los estudiantes y para los estudiantes, y sobre todo aceptado en los procesos de aprendizaje-educación ubicados en el entorno escolar. Durante este taller hubo un reconocimiento de las falencias que aún se tiene a la hora de elaborar y abordar conceptos referidos a los hombres y a las mujeres. Dentro de las pretensiones presentadas por los estudiantes para recuperar espacios acordes a la re-significación de los sujetos, se destacan: la promulgación de valores en contra de la violencia de género, igualdad de derechos entre mujeres y hombres, en contra de los estereotipos.

Respecto al taller Nro. 6, este involucró tres escenarios, en el escenario 1, se trató de indagar a las niñas y a los niños sobre ideales y sus experiencias: si tienen la posibilidad de escoger entre ser niño o niña, qué les gustaría ser, ante esto, los menores escogen su género, defienden su género como el más inteligente, lo que permite entender que estas respuestas generalizadas han sido aprendida a través del tiempo y encuentra lugar en la educación y en las primeras experiencias de vida compartidas en la escuela, donde se refleja una condición de asimetría en el aprendizaje donde el poder o el deber ser es manejado por personas adultas (padres madres o

acudientes y profesores u orientadores), y este a su vez es manejado por las tradiciones, la cultura, el reflejo de una sociedad y de una nación que se encuentra estereotipada unos ideales específicos del deber ser.

Por consiguiente, se crea una significación colectiva de qué simboliza a los niños y niñas y, desde allí, se establecen relaciones que matizan los comportamientos, actitudes y sentimientos que se tienen respecto de las aspiraciones para la niñez. Las concepciones construidas marcan los saberes que se han tenido sobre ellos y ellas, los cuales influyen en la manera de cómo se limitan o potencian como sujetos en los contextos en los que tienen presencia y/o participan, en sus características emocionales, intelectuales y valorativas, impuestas desde la mirada del otro.

En el escenario 2, se indaga frente a los diferentes tipos de agresiones que experimentan los niños y las niñas, que se demuestran especialmente en los estereotipos de belleza, comportamientos, elecciones, tradiciones, relaciones entre otros, y que los afectan directamente en su formación, en tal sentido se preguntó, si alguna vez se ha sentido agredido o por tus compañeros o docentes de la Institución Educativa la Paz Sotará, al respecto, la mayoría respondió positivamente, agresión que la conciben como una burla o juegos, en los que se hacen cierto tipo de discriminaciones referentes a las apariencias físicas, por ejemplo el cabello largo.

Sin embargo, se logró evidenciar que este tipo condición no afecta a la gran mayoría de los niños y niñas, puesto que parece normal la burla, es decir se han acondicionado a las estructuras y tipos de jerarquizaciones propios de los juegos y las formas de ser y de hacer dentro del entorno escolar, acciones que posiblemente se hallan aprendido desde la familia.

Este tipo de situaciones si bien no se pueden calificar dentro un tipo de violencia, las reiteraciones en este comportamiento si llevan a una forma de violencia, que no está inscrita en el comportamiento individual de cada uno, sino que hace parte de un entramado más amplio, que

es sugerido por la misma sociedad o los entorno en los que se encuentran los niños y niñas, incluyendo la educación como factor determinante en la formación y asimilación del comportamiento en sociedad; o sea que su comportamiento se puede ubicar dentro del proceso de convivencia y socialización en el que se encuentran.

En el escenario 3, en cuanto a la equidad y a la igualdad, para este ejercicio se reparten dulces entre niños y niñas, al respecto, unos niños manifiestan que las mujeres se merecen más dulces porque son más débiles, argumentando que los hombres aguatan más y por ello deben sacrificarse buscando un bienestar para niñas. Otros por el contrario dicen que los hombres merecen más dulces porque ellos tienen mayor capacidad alimenticia y su labor es más ardua, por ello deben comer más. Por su parte las niñas prefieren que la cantidad quede a favor de si mismas, argumentando una sororidad de género inmediata. En cuanto al color las preferencias son bastante marcadas por lo que los niños prefieren el color azul y las niñas el rosado.

En este aspecto, la equidad refleja un comportamiento individual, en el que esas manifestaciones de igualdad se ven representadas en la forma en que actúa cada persona. De esta manera los niños y niñas reaccionan según lo que han aprendido y lo manifiestan cuando se les dice que repartan unos dulces para una representación de un niño y una niña.

En relación al taller Nro. 7 Yo sí puedo, el taller demuestra que no basta con identificarse como hombres o como mujeres, no basta ser diferentes sexualmente, sino entender las dinámicas desde las experiencias de vida y desde las expresiones que manifiestan los juegos de poder en los que, tanto niñas como niños, se han visto envueltos. Juegos en los que se refleja la desigualdad y falta de equidad por parte de las instituciones, de los discursos, de las prácticas culturales, de la música, de la educación, desde casa y desde el entorno escolar, que afecta directamente a las niñas o mujeres hablando en términos de género, es decir, si se pone en una balanza las prácticas

que perjudican a los niños y niñas en cuanto a los diferentes tipos de agresiones y de violencias, se tiene que esta, se inclina más hacia el lado de las mujeres.

O sea, que empoderarse con un “yo sí puedo”, significa que las niñas y los niños se pueden manifestar frente a las formas subjetivas de violencia de género y las formas discursivas de poder, y se atreven a decir “yo sí puedo”, según las experiencias de vida, es decir cada uno es historia, cada uno es reflejo de lo que vive y sobre todo de lo que aprende, cada uno es un sujeto que reconoce sus derechos y deberes, que son los que construyen los pilares de la aceptación, la generación participativa y humana de una sociedad, inmersa en las ambigüedades de las problemáticas económicas, sociales y gubernamentales, que muchas veces separan las realidades y opacan la participación crítica de los individuos y a los que están en procesos de formación educativa.

Conclusiones

- La implementación de los cuatro primeros talleres en los procesos de educación popular ayudan a evidenciar la problemática sobre la violencia de género en el aula.
- La implementación de los talleres (5 y 6) y fortalecen la inclusión y la equidad, minimizan los actos de violencia de género y mejoran la convivencia escolar en la institución.
- La implementación del taller 7 permite desarrollar procesos de empoderamiento en los niños y niñas frente a las formas de violencia de género y de poder
- La escuela es un lugar en el que se aceptan y reproducen relaciones jerárquicas de poder desde lo pedagógico, convivencial y que se fortalecen desde diversos mecanismos violentos.

- El arte es una de las mejores estrategias para permitir la participación, libre y autónoma de los y las estudiantes.
- Los niños y niñas a partir de los talleres, interiorizan su papel como sujetos/as dentro de la sociedad. Empiezan a reconocer otro tipo de belleza y comprenden la importancia del lenguaje para reconocer que ambos son importantes y aportan a la sociedad.
- Los principios de la educación popular en el aula (diálogo de saberes, participación, lectura crítica de la realidad) permiten que los aprendizajes sean significativos.
- Las relaciones que se dan en la escuela son un factor determinante en la formación y asimilación del comportamiento en sociedad.
- Permitir procesos de participación en el aula puede llevar a encontrar aquellos problemas invisibles de violencia de género relacionados con el aspecto sexual.
- En las aulas de clase no se construyen relaciones de equidad y reconocimiento, sino que se siguen aludiendo a estructuras de comportamiento, que se encuentran estereotipadas bajo la tradición, la apropiación de roles y sobre todo a sistemas de poder que trascienden de generación en generación.
- Se deben generar espacios los cuales rompan con esos actos educativos que limitan el pensamiento, la opinión y la participación de las y los educandos.
- Las escuelas rurales están olvidadas y son las que más sufren la violencia de género por lo tanto debe ser un compromiso de los y las maestras.
- Es necesario implementar procesos de educación popular, de forma permanente, teniendo en cuenta la cotidianidad y necesidad de las niñas/os, resaltando la importancia de los saberes previos de los educandos, propiciando el diálogo de saberes, para motivar espacios de reflexión, discusión y concienciación.

Recomendaciones

- Realizar una concientización y capacitación a todos los sectores de la comunidad educativa en temas de género, que promueva una demanda efectiva de políticas educativas de equidad e igualdad de género en beneficio de los estudiantes.
- Propiciar el desarrollo de investigaciones que permitan profundizar sobre las múltiples relaciones entre las concepciones de género y las prácticas educativas, entre las que cabe señalar la reproducción escolar de los roles y modelos de género imperantes en la sociedad, utilizando nuevos marcos conceptuales de análisis.

Impactos

- Esta investigación generó impacto en la comunidad educativa, ya que los talleres trabajados desde la educación popular, no se constituyeron en un recital, por el contrario, fueron llevados a la praxis mediante el arte, testimonios, comportamientos, relatos de vida, aplicados a cada una de las actividades propuestas, donde finalmente pasaban por un momento de reflexión frente a las violencias de género y de poder que los puede afectar en un momento dado.
- El proyecto, impactó positivamente a la comunidad educativa, concretamente a los estudiantes, puesto que influyó en la disminución del porcentaje de situaciones de conflicto mediadas por la agresión y la violencia de género, lo que significó una mejor convivencia escolar.
- Finalmente y teniendo en cuenta que ser investigadora es un estilo de vida, que va más allá de los objetivos planteados y el sustento teórico, el proyecto de investigación permitió el acercamiento a una problemática que dista de ser solucionada solo con el reconocimiento de la misma, debido a que se requieren procesos de desaprender y

aprender, procesos donde se reconozca la importancia del individuo como ser, como sujeto de cambio y de construcción, como sujeto histórico y crítico, que actúa más allá de los estereotipos y condiciones globalizadas que moldean el comportamiento, emocional y físico, y que proponen identificarse como seres humanos universales.

Como punto de partida...

Sujetarme a una sola conclusión sobre lo que viví en el proceso investigativo sería reducir o dejar por fuera elementos importantes que reflejan la problemática desde el accionar, la experiencia, los elementos teóricos (la educación popular) y el contexto. No obstante, en este proceso investigativo pude reconocer varias condiciones negativas y positivas desde mi posición como mujer, como persona y como educadora.

En primer lugar, pude evidenciar que los procesos educativos actuales distan mucho del reconocimiento de problemáticas especialmente ligadas a la violencia de género por no decir, que son mínimas, paupérrimas o nulas. No se construyen relaciones de equidad y reconocimiento, sino que se siguen aludiendo a estructuras de comportamiento, que se encuentran estereotipadas bajo la tradición, la apropiación de roles y sobre todo a sistemas de poder que trascienden de generación en generación y se convierten en leyes, en planes de aula, en manuales de convivencia, horarios, currículo, los cuales limitan el pensamiento, la opinión y la participación de las y los educandos.

En segundo lugar, pude evidenciar que esta problemática parece quedarse estática en las escuelas rurales, donde se vive con mayor afectación la violencia de género, en la que sale a la vista el olvido y rezago del Estado, la carencia del auto reconocimiento y concienciación en cuanto a la aceptación de la problemática por parte tanto de las entidades gubernamentales y de la misma comunidad, así como del compromiso de los maestros/as. Lo que lleva a que se

generalice una forma de violencia simbólica, de un opresor y de un oprimido, que para este caso se encuentra en los espacios escolares, donde se naturalizan roles y estereotipos mediados por un poder patriarcal.

Esta violencia no solo se ve reflejada como una conducta personal sino que trasciende a otros espacios que no reconocemos, ignoramos y apropiamos como un deber ser. Como producto de ello, reproducimos la misma forma de enseñanza, repetitiva, mecánica, jerárquica que dista de ser reflexiva y se vuelve tradicional. Porque es más fácil reproducir que crear, para nosotros los maestros y maestras movilizar ese método tradicional significan cambios que no todas/os están dispuestos a asumir, porque nos conformamos con los procesos que ya se encuentran establecidos.

Ante esto como educadora, veo entonces la necesidad de implementar procesos de educación popular, de forma permanente, teniendo en cuenta la cotidianidad y necesidad de las niñas/os, resaltando la importancia de los saberes previos de los educandos, dialogo de saberes, para motivar espacios de reflexión, discusión y concienciación hacia problemáticas reales e inherentes a los miembros de una sociedad.

Desarrollar los principios de educación popular permitió que las y los educandos reconocieran por ellos mismos una problemática que estaba relacionada con el tema propuesto en esta investigación, la violencia de género. A partir de sus relatos, de contar sus experiencias se pudo visibilizar y reflexionar acerca de aquellas actitudes y aptitudes, que sin querer o por la falta de conocimiento, generaban violencia entre ellos. Por ejemplo, las niñas mencionaban que se sentían atacadas, excluidas y discriminadas, por no cumplir con los estándares de belleza, dientes perfectos, llevar cabello claro, largo o no tener medidas pronunciadas, imagen que se creaban a través de los medios masivos de comunicación, afirmación relevante y mencionada por ellos

mismos, o participar en actividades que se consideraban, eran solo para hombres (fútbol, trabajo de campo o de fuerza) o por simplemente ser mujeres pues, eran consideradas débiles y como mencionaban los niños “lloronas”, “chismosas”...

Algunas de ellas, por esta condición, decían se relegaban solamente a cumplir con labores domésticas sintiendo que habían pocas oportunidades a nivel educativo, pues nadie les decía que eran capaces y menos la escuela, puesto que ahí también se sentían discriminadas, no solo por sus compañeros y hasta sus propias compañeras sino por sus maestros/as, pues las condicionaban a realizar las mismas labores que hacían en casa. Lavar la loza o hacer aseo en el colegio, trabajos que eran diferentes para los hombres que ellas reconocían y aceptaban.

Esta situación me hizo sentir culpable, comprendí que muchas veces llegamos al aula y olvidamos las múltiples condiciones con las cuales los niños y niñas se presentan en la escuela, entendí que mi labor como docente se estaba limitando a llenar los niños y niñas de conocimientos y estaba permitiendo que esta situación siguiera reproduciéndose. Hubo un caso en particular que marco mi vida, a través de uno de los talleres, una de las niñas narraba en su diario cómo su abuelo abusaba de ella en reiteradas ocasiones, cuando me acerque a ella para tratar el tema, me decía que no entendía porque su familia no hacía nada ante esto, que su mamá sabía, pero que le había dicho que se callara para evitar problemas y el chisme de la comunidad.

Esta situación llevaba a que muchos/as niñas/os ocultaran situaciones de abusos físicos, morales, psicológicos y sexuales, dentro y fuera de la escuela ya fuese para evitar confrontaciones entre la familia o seguir un comportamiento tradicional.

Cabe aclarar que dentro de los talleres también se pudo evidenciar una marcada violencia hacia los hombres, en menor porcentaje, la cual se caracterizaba por criticar su apariencia física, su forma de hablar y por la manifestación de sus sentimientos. Ellos se ocultaban en una imagen

de niños fuertes, robustos y carentes de emociones. Un ejemplo, es el caso de un estudiante que en una entrevista, en medio de las lágrimas, expresó su descontento porque lo juzgaban como “gay” solo por llevar el cabello largo. Otro por su forma de hablar y un tercero por sus aspiraciones en aprender temas culinarios. Este tipo de violencia no solo era generado por sus compañeros hombres sino también por sus compañeras (niñas).

Realmente se estaba fomentando la discriminación entre los/ las estudiantes y nosotras /os las maestras/os ignorábamos esta situación, es más la reproducíamos. Al contarle mi propuesta investigativa a mis compañeras/ os decían que sí, que ellos/as no habían caído en cuenta pero, que algunos de los estudiantes les corregían cuando solo se referían a los hombres, y que ya los/ las estudiantes se proyectaban a hacer otras cosas diferentes a que quedarse en la casa o realizar trabajos en el campo. De aquí surge una nueva hipótesis y es que quizá este sea uno de los motivos por los cuales pocos /as estudiantes salen a formarse en las universidades del país.

En alguna ocasión una niña decía que su papá la obligaba a tener el pelo largo, porque era una característica de una mujer bella, un día después de realizados los talleres, llegó con el pelo corto, diciendo: “profe, cierto que tener el pelo corto no me hace hombre, yo soy linda de todas formas, así se burlen de mí. Me lo corte”.

Los niñas y niños empezaron a interiorizar su papel como sujetos/as dentro de la sociedad. Empezaron a reconocer otro tipo de belleza, empezaron a comprender la importancia del lenguaje para reconocer que ambos son importantes y aportan a la sociedad. Se dieron cuenta que en medio de la diferencia hay cosas que tenemos en común, pero que esa diferencia se debe respetar. De igual manera, comprendieron que todas/os somos capaces de lograr lo que queramos y que no se hace diferencia por el tema del género.

En alguna ocasión un compañero maestro estaba orientado su clase, y yo estaba ahí por casualidad, él le decía a las niñas/os. “el hombre es el responsable de la contaminación ambiental, porque tiran las basuras al piso, contaminan los ríos” en ese momento un niño se para y le dice: “profe, pero las mujeres también son cochinas, ellas tiran la basura al piso, yo las he visto, no solo somos nosotros” en ese momento comprendí que de algo había servido todo mi proceso con ellos/as. Había un reconocimiento del otro, que es la parte fundamental para mejorar la convivencia.

Así pues, que además de entender que la violencia de género no es un hecho aislado a mi vida, me ha llevado a re-pensar y re-plantear la forma en que debo orientar una clase, de tal manera que mis estudiantes se asuman como personas autónomas y críticas, reconociéndose como sujetos/as capaces de transformar la realidad.

Para ello, considero fundamental e indispensable que la educación se asuma desde la ética, que se tengan en cuenta valores, procesos de reflexión y concienciación, para que el acto educativo no se dé para memorizar y repetir sin sentido, sino que se dé con el fin de educar para la vida, la equidad, la solidaridad y el amor.

Bibliografía

- Alarcón, Arce, G. (2014). *Hablando con enfoque de género. La Piragua*.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalinas*. Barcelona: Editorial anagrama S.A.
- Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular . *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2 (2), 22-51. *En Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.565.
- Colmenares, Piñeros, A. (2008). *La investigación acción: Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas*.
- Cussiánovich, A. (2006). *Ensayo sobre infancia. Sujetos de derechos y protagonistas*. Perú: Diskopy EIRL.
- Entenza, A. (2016). *Cartilla violencia de género en las escuelas: caminos para su prevención y superación. Campaña latinoamericana por el derecho a la educación*. México.
- Fainsod, P. (2006). *Violencia de género en las escuelas*. En K. Kaplan, *Violencias en plural. Sociología de las violencias en las escuelas* (pág. 338). Niño y Davila Buenos aires.
- Fernández, Hernández, Paniagua, S. (2013). *Violencia de género en la Univerisdad de Antioquía*. Medellín: Todograficas Ltda.
- Freire, P. (1992). *Pedagogía de la esperanza*. Siglo veintiuno.
- Gente resilente en un planeta resilente. (2012). *Informe del grupo de alto nivel del Secretario General de las Naciones Uidad sobre la sostenibilidad mundial*. Obtenido de <http://www.un.org/gsp/sites/default/files/attachments/Overview%20-%20Spanish.pdf>
- Ghiso, A. (2000). *Potenciando la diversidad (dialogo de saberes una práctica hermenautica colectiva)*.

- Greta Cámara, S. R. (2009). *Convivencia sin Violencia con Perspectiva de Género Manual para Transversalizar la perspectiva de género En el Sector Educativo*.
- Hernández, Fernández, Baptista, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill/Interamericana editores, S.A.DE C.V.
- Jara, O. (2007). *Participación ciudadana y sistematización de experiencias. Educación, participación y cambio social: la búsqueda de otro desarrollo*. Bilbao.
- Jara, O. (2017). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Cinde.
- Ley 1620. (2013). *se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Bogotá.
- Maldonado, H. (2008). *En Fascículo N° 11 producido por la Voz del Interior el 29 de agosto de 2009. En el marco del Curso. Educar 3.1 en convenio con la UNC y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba*. Cordoba.
- Murgibe. (sf). *Como planificar un proyecto desde la perspectiva de género*.
- Neto, Pontual, J. (2018). *Educación popular para reinventar la democracia. América latina en movimiento*.
- Ospina, H. (sf). *Educación popular y género: Crítica latinoamericana*.
- Ospina, Ramírez, H. (2016). Libro “Pedagogía crítica latinoamericana y género”. *Revista Latinoamericana de Ciencias sociales niñez y juventud*.
- Pino, S. (2015). *La Educación Popular y sus Principios Pedagógicos. Reflexiones para una praxis transformadora de la educación*.

- Postigo et al. (2009). Diferencias conductuales según género en convivencia escolar. *Psicothema*, 453-458.
- Ramírez, M. H. (Julio de 2019). *Febrero 1 de 1935 Sin discriminación*. Obtenido de Revista semana: <https://www.semana.com/especiales/articulo/febrero-1935brsin-discriminacion/65945-3>
- Registro oral entrevista estudiante 1. (2018).
- Registro oral entrevista estudiante 2. (2018).
- Registro oral entrevista maestro 1. (2018).
- Rivera, J. (Junio de 2019). Entrevista educación popular. Popayán , Popayán.
- Rodríguez, S. (2010). *Arte, Dibujo y Actualidad. Revista Internacional de investigación, innovación y Desarrollo en Diseño* , 1-12.
- Rodríguez, V. (sf). *La lucha por la perspectiva de género*.
- Sabanero, A. (2016). *La perspectiva de género en la educación*.
- Sánchez, D. (sf). *El arte como herramienta de la educación popular*.
- Schüssler, R. (2007). *Género y educación, cuaderno temático. Editorial y Gráfica EBRA E.I.R.L.*
- Sousa, B. (2017). *Contra la dominación* . Tejiendo saberes.
- Torres, S. (1998). *El currículo oculto*. Madrid: Morata editores.
- UNESCO. (2014). *Indicadores UNESCO. De cultura para el desarrollo. Manual metodológico*.
- UNESCO. (sf). *Igualdad de genero*. Obtenido de <https://es.unesco.org/>:
<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>
- UNICEF. (2013). *Guía para trabajar la violencia de género en la comunidad educativa*. Paraguay.

Varona, R. (2019). Educación popular y arte. (C. Rivera, Entrevistador)

Vergara Reyes, C. (2012). *Desconstrucción y equilibración, procesos de construcción del conocimiento. Acción pedagógica Volumen 21*, 76-81.

Villalobos, J. (2000). *Educación y concientización legados del pensamiento y acción de Paulo Freire. Revista venezolana de educación* , 17-24.

Anexo A Entrevista a los artistas

Entrevistados:

1. José Eduardo Rivera. Grafitero. Activista equipo CREW. Casa cultural la Wasa.
2. Rende Varona. Artista plástico. Docente Universidad del Cauca. Ganador de más de 20 premios de arte a nivel nacional e internacional.

Entrevistadora: Claudia rivera.

Preguntas.

1. ¿Qué es para usted el arte?
2. ¿Qué significa arte popular?
3. ¿Se puede orientar arte popular en las aulas de clase?
4. ¿De qué manera se podría orientar el arte según su concepción en las aulas?
5. ¿Por medio del arte popular se pueden generar cambios significativos en las aulas? ¿De qué manera?

Anexo B Entrevista a estudiantes

Entrevista a estudiantes.

Entrevistados: Estudiantes de grado séptimo. Institución educativa la paz Sotará.

Entrevistadora: Claudia Rivera.

Preguntas.

1. ¿cómo te llamas?
2. ¿Cuántos años tienes?
3. ¿cuál de los dos muñecos (rosado – azul) te gusta más?
4. ¿En tu colegio quien es más inteligente las niñas o los niños?
5. ¿Quiénes son más débiles las niñas o los niños y por qué?
6. ¿En algún momento te has sentido agredido (a) por tus compañeros y compañeras, por tu género?
7. ¿quién tiene derecho a gritar en una relación, Los hombres o las mujeres?
8. ¿Quién debe hacer los quehaceres de la casa, lavar planchar, barrer...?
9. ¿te sientes conforme con tu apariencia? ¿Si pudieras cambiarle algo lo harías y que sería?
10. ¿Cuál es la pareja ideal, como tendría que ser?
11. ¿crees que los medios de comunicación influyen en la elección de la pareja?
12. ¿De los dulces que están en la mesa, a quien se le debe dar más, a la niña o al niño, por favor divídalos?
13. ¿crees que el color de los dulces importa? ¿Crees que el niño se molestaría que le dieran los de color rosado?

14 ¿De los letreros que están en la mesa escoge uno con el cual te gustaría que te reconocieran o te catalogaran? (Inteligente, guerrero, tierno, sexy, hermoso fuerte, dulce o inteligente)

15. ¿crees que en la escuela hay violencia hacia las mujeres o los hombres?

Anexo C Apartes de las conjeturas y las discusiones de los niños y niñas

Opinión de un niño:

“A mí me gusta ser niño porque no hay que arreglarse el cabello, no se le viene el periodo, a los niños no les duele tanto tener hijos y no deben de cuidarlos tanto. Es mejor porque los niños no tienen senos “tetas”. Las niñas son muy lloronas y se enamoran. Las niñas se enamoran a primera vista y los niños se enamoran se enamoran después. Las mujeres dicen más te amo, los hombres no”

“Las niña quieren a los niños pa que las cuiden, compañía, más que todo de un hombre”

“Un hombre es más celosos que una mujeres por eso les pegan”

Opinión de una niña:

“Las mujeres son más importantes que los hombres, ellas son muy delicadas y se deben tratar bien, ellas van primero. Las mujeres saben más y son más pacientes, aunque los hombres saben de matemáticas. Hay mujeres que son brujas porque los hombres las maltrataban mucho y se volvieron malas y algunas hacen daño a los demás para vengarse de ellos.

“Aunque nosotras creemos que todos somos seres humanos y nos debemos tratarnos de la misma manera, aunque las mujeres siempre van a sufrir más porque tienen hijos y eso es muy doloroso”.

“las niñas son bonitas, las niñas son más juiciosas, aunque si fuera hombre no importaría porque igual me iba aceptar y a estar bien”

Anexo D Registro fotográfico de juego de roles

